



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**Centro de Educación Continua y Vinculación
Seminario de Titulación en Economía Pública**

**"La educación como impulsora del crecimiento
económico: análisis del gasto educativo, 2000 -
2018"**

TESINA

**que para obtener el título de
LICENCIADA EN ECONOMÍA**

P R E S E N T A:

Ana Karen Sánchez

Domínguez

A S E S O R A:

MTRA. KARINA GARDUÑO MAYA

Ciudad Universitaria, CDMX, Mayo 2023.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres Rosy y Ricardo que siempre han cuidado de mi y me han orientado con amor, impulsándome a conseguir mis metas y sueños, les agradezco el velar siempre por mi bienestar, salud y educación, sobre todo por enseñarme a nunca rendirme. Los amo.

A mis hermanas Isis y Fer que me han apoyado siempre, aportando cosas buenas a mi vida, llenándola de diversas emociones y siempre brindándome su amor, gracias por ser mis compañeras de vida.

A mis abuelitos y el resto de mi familia que siempre me apoyaron de alguna manera para lograr mis objetivos, mirando siempre el cómo sí hacer que pasen las cosas y no darse por vencidos.

A David y Karim que sin duda alguna fueron impulsores de este objetivo que con su esfuerzo y apoyo se ve culminado, gracias por motivarme cada día a ser una mejor persona y dar lo mejor de mí a quienes me rodean, por escucharme y apoyarme en cada decisión que tomo.

A mi asesora Karina Garduño, quien me orientó compartiéndome sus conocimientos, le agradezco su seguimiento y esfuerzo por hacer esto posible, sobre todo le agradezco su paciencia y el no dejar de fomentar la investigación y desarrollo del presente trabajo.

Con amor y admiración, Karen.

RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

La educación ha sido considerada como la base del desarrollo económico dentro de la sociedad, ya que al adquirir conocimientos y habilidades las personas se encuentran capacitadas para integrarse al mercado laboral, y el desempeñarse en actividades para las cuales realizaron sus estudios facilita la fluidez de los distintos mercados lo que propiciaría el crecimiento económico. Dada la estratificación de la sociedad con respecto a su poder adquisitivo y entidad federativa, además del gasto que se genera en México para el sector educativo planteo la siguiente pregunta ¿realmente existe una relación entre el gasto para el sector educativo y el crecimiento económico?

El presente trabajo pretende analizar la relación que existe entre el gasto en educación y el crecimiento económico de México para el periodo de 2000 a 2018; busca conocer el total del alumnado que existe dentro del periodo, así como la escolaridad con la que cuenta; por otro lado, se analizará el gasto destinado para este sector, así como el crecimiento económico con respecto al Producto Interno Bruto (PIB); obteniendo la comparativa entre el gasto y la educación en México.

De acuerdo con lo anterior la metodología propuesta para el presente trabajo comprende los siguientes puntos: 1) Identificación de la población en edad escolar del país, así como su estratificación y regionalización; 2) Clasificación de la población estudiantil y el grado de estudios al que pertenecen; 3) Revisión del gasto anual destinado al sector educativo; y 4) Análisis del crecimiento económico anual con respecto al gasto educacional.

Para obtener los resultados con respecto al análisis del presente trabajo se tomarán en cuenta datos correspondientes a censos de población y bases estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, también se tomarán en cuenta los informes del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

Dado que el sector educativo actualmente puede ser evaluado desde distintos enfoques, la novedad del presente trabajo es validar de manera general, si el gasto en educación en México es suficiente y realmente genera un impacto en el crecimiento económico del país o si no existe una relación tan estrecha entre estos dos.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.	5
CAPITULO 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO	8
1.1 Educación en el México prehispánico.	8
1.2 Educación en México durante el virreinato	9
1.3 Educación en México en el periodo post-independiente	11
1.4 Educación en México del Porfiriato al Siglo XX.	12
1.5 Educación en México de 2000 a 2018.	18
CAPITULO 2. EDUCACIÓN Y CRECIMIENTO.	21
2.1. El papel del Estado en el sistema económico.	21
2.2. Papel de la educación en el sistema económico.	24
2.3. El papel del Estado en la educación.	25
2.4. Capital humano.	26
2.5. Especialización del trabajo.	27
3. POBLACIÓN MEXICANA (CRECIMIENTO Y ESCOLARIDAD 2000 – 2018).	29
3.1. Evolución de la población total en México de 2000 a 2018.	29
3.2. Población en edad escolar de 2000 a 2018 (clasificación por grado de estudio)	31
3.3. Distribución del ingreso y gasto en educación de la población.	37
3.4. Relación grado de estudio de la población e ingreso.	42
4. GASTO EN EL SECTOR EDUCATIVO EN MÉXICO DE 2000 A 2018	45
4.1 Evolución del PIB en México 2000 a 2018	46
4.2. Participación del gasto en educación en el PIB 2000 a 2018	49
4.3 Evolución del gasto en educación en México de 2000 a 2018.	52
CONCLUSIONES.	63
BIBLIOGRAFIA	67

INTRODUCCIÓN.

Actualmente la educación juega un papel muy importante dentro del desarrollo de la sociedad, ya que es considerada como un factor de crecimiento económico dentro de los países pues al contener una población mejor preparada y con diversas habilidades para hacer frente a los conflictos que pueden presentarse en los distintos sectores económicos, la solución de problemas concretos se vuelve más rápida y eficiente, por lo que la educación ha de considerarse como un elemento importante en el desarrollo social y económico de un país considerando que un individuo mejor preparado genera una contribución mayor.

La educación ha estado presente en todo momento desde la aparición del ser humano, sin embargo ha ido evolucionando de acuerdo a las necesidades del mismo y a la modificación de la sociedad, es por eso que es importante conocer cómo ha ido cambiando el proceso educativo y el impacto que ha generado dentro de la economía de un país a través del tiempo, en este caso México; país que ha tenido un gran número de cambios en este aspecto, que van desde la importancia que se le da a la educación como problema social hasta el impacto que genera el gasto destinado a esta por el sector público, lo cual compone la premisa del presente trabajo acerca de la contribución de la educación en el crecimiento económico mediante la generación de capital humano preparado, el cual incrementa la productividad permitiendo la innovación de productos y servicios mediante técnicas constantes y eficientes que facilitan el conocimiento e implementación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.

Actualmente debe considerarse la estratificación de la población con respecto a su entidad federativa y a su poder adquisitivo, ya que esto muchas veces limita el acceso a una educación con infraestructuras y medios técnicos suficientes para formar profesionales que sean competentes y eficaces en creación de una economía competitiva, lo cual va de la mano con el gasto proporcionado por el sector público para las distintas regiones del país, ya que con esto las entidades federativas realizan planeaciones acerca de la forma en que se destinará dicho gasto como por ejemplo la adquisición de mobiliario o la creación de nuevos espacios para hacer frente a la demanda educativa que con el crecimiento de la población se va incrementando. De acuerdo con lo anterior se plantea la siguiente pregunta ¿es el gasto destinado a la educación suficiente para determinar si existe una relación entre éste y el crecimiento económico de México para el periodo de 2000 a 2018?

La hipótesis del presente trabajo es que actualmente el gasto destinado en educación no es lo suficientemente significativo para considerarse a ésta como una base del crecimiento económico del país ya que la asignación del mismo no es equitativa para todas las entidades federativas, además de que dentro de la asignación del gasto gubernamental se consideran otros rubros aparte de la educación, de igual manera la asignación de gasto que la población le otorga a la educación dependerá de las necesidades básicas que se tengan dependiendo de la región del país de la que se hable y será determinado por sus necesidades básicas como alimentación, vivienda o vestido que serán cubiertas por el ingreso que perciban.

De acuerdo a lo anterior el objetivo general es analizar la relación entre el gasto en educación y el crecimiento económico para el periodo 2000 a 2018, en el cual ocurrieron cambios

significativos dentro de la administración pública así como la implementación de la reforma educativa, lo que da un giro a la importancia de este sector en la economía pública; se pretende conocer el número de estudiantes existentes así como su escolaridad, región del país que habitan y el nivel máximo de estudios al cual tuvieron acceso; también se pretende analizar el gasto destinado a la educación y su representación porcentual dentro del Producto Interno Bruto (PIB).

La importancia de estudiar el gasto en educación en el presente trabajo radica entonces en la diversificación de la población dentro del territorio nacional tanto en cuestiones de localización regional como de capacidad adquisitiva, así como el análisis del crecimiento económico anual con respecto al porcentaje del gasto destinado a la educación.

Para realizar el análisis propuesto se cuenta con la siguiente metodología 1. Identificar la población escolar del país, su estratificación y su regionalización; 2. Clasificar la población escolar del país y su último grado de estudio; 3. Revisar el gasto anual destinado al sector educativo; y 4. Analizar el crecimiento económico anual con respecto al gasto educacional.


El alcance de la investigación abarca el periodo 2000 a 2018 con un breve panorama descriptivo acerca de la evolución educativa a través del tiempo, se toman en cuenta las teorías económicas de educación y capital humano así como la especialización de la población, se analiza el crecimiento económico con base en el PIB y la participación porcentual del gasto en educación dentro del mismo; no se considera el análisis de las reformas educativas a fondo ya que solo se toman como indicadores de cambio en la administración del gasto educativo, de igual forma no se consideran datos de crecimiento anteriores a la fecha de análisis ya que la investigación está centrada en el periodo de estudio únicamente, se brinda un panorama breve acerca del desempleo en el país, sin embargo no se considera un análisis a fondo de éste ya que no es el tema de estudio del presente trabajo, se realiza una comparativa de la asignación de gasto en educación de México con respecto a otros países, sin embargo no se realiza la comparación de crecimiento económico con respecto a estos ni el crecimiento económico de los países mencionados en el presente trabajo.

La orientación de la investigación va dirigida a valorar si el gasto en educación realmente representa un impacto en el crecimiento económico del país o puede ser visto como una variable no determinante en dicho crecimiento, por lo tanto la investigación cuenta con los siguientes apartados: 1. Antecedentes históricos de la educación en México, en donde se pretende informar al lector sobre los cambios a través del tiempo tanto en aspecto social principalmente así como económico sin adentrarse tanto en el detalle de los mismos; 2. El papel de la educación en el sector público, por medio de teorías de crecimiento basadas en la educación se pretende analizar el impacto del capital humano especializado en las actividades económicas; 3. Panorama de la población mexicana de 2000 a 2018, se analizará en este apartado la situación geográfica y disponibilidad de recursos con que cuenta la población para satisfacer sus necesidades (capacidad adquisitiva – estratificación de la población y nivel educativo).; y 4) Gasto en el sector educativo en México para el periodo 2000 a 2018, se examina la evolución del PIB en México así como la participación del gasto en educación dentro del mismo.

Con el análisis anterior podrá visualizarse si existe una relación cercana entre el gasto en educación y el crecimiento económico del país para el periodo 2000 a 2018.

CAPITULO 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

El presente capítulo tiene como objetivo el proporcionar un contexto histórico general acerca de la educación en México desde el periodo prehispánico hasta el siglo XX, esto para comprender cómo ha ido evolucionando la educación y la importancia que se le da a través del tiempo, y el impacto que tiene dentro del proceso económico del país actualmente; para ello se ha dividido en 5 grandes rubros siendo estos los siguientes:



México Prehispánico	Virreinato	Periodo Post Independiente	Porfiriato	Periodo de 2000 a 2018
Población nómada (Aprendizaje generacional)	Evangelización y adiestramiento del pueblo.	Terminar el monopolio eclesiástico.	Incremento de escuelas y expansión educativa por el territorio.	2000 – 2012: Impulso de programas educativos y sistemas de evaluación.
Población sedentaria: Militar, religioso, para servir a la comunidad.	Inclusión de mujeres en educación (hogar / religiosa).	Método lancasteriano.	Libertad intelectual de la mujer.	2012 – 2013: Reforma educativa
Las mujeres no tenían acceso a la educación.	Creación de la Universidad.	Reforma educativa (primaria obligatoria.)	Campañas de alfabetización.	2018 – 2018: CANCELACIÓN de la reforma educativa, ampliación de programas de becas, propuesta de nueva reforma.
	Expansión de la educación por todo el territorio.		Educación laica, gratuita y obligatoria.	

1.1 Educación en el México prehispánico.

Con la migración de los nómadas por el Estrecho de Bering hacia el continente americano, el territorio mexicano fue habitado hace más de 30,000 años por cazadores y recolectores que se distribuyeron en toda su superficie, el método de aprendizaje era generacional, de padres a hijos y estaba relacionado con las actividades de supervivencia.

Una vez descubierta la agricultura se desarrolló el sedentarismo, lo cual propició la aparición de las diferentes culturas mesoamericanas (Olmecas, Teotihuacanos, Mayas, Zapotecos, Toltecas, Mixtecos y Mexicas o Aztecas), las cuales tenían características comunes como sociedades basadas en la agricultura con ciudades centrales y grandes construcciones piramidales; la oxidiana, el jade y la piedra constituían el principal material de sus herramientas, instrumentos y joyas; tenían múltiples dioses y sus sociedades se encontraban divididas jerárquicamente en reyes, sacerdotes, guerreros, comerciantes, agricultores, pescadores, artesanos y esclavos.

De acuerdo con Suarez Aguirre en su libro *La educación de los aztecas*, la educación tenía dos vertientes, la militar y la religiosa mismas que estaban basadas en dos instituciones, “el Tepochcalli a la que acudían los jóvenes del pueblo a obtener conocimientos técnicos y militares para servir a la comunidad y a la guerra, también se impartían materias como religión, moral e historia, siempre haciendo énfasis en las obligaciones de los jóvenes como miembros de la sociedad, se enseñaban temas de construcción de edificios y canales así como temas de agricultura; por otro lado se encuentra el Calmécac, el cual estaba destinado para hijos de nobles, en él se aprendían buenos hábitos, deberes y ejercicios religiosos, los jóvenes eran preparados para ser sacerdotes, guerreros de élite, jueces, senadores, maestros o gobernantes, se difundían doctrinas del más alto nivel como la interpretación de manuscritos o códices, elementos calendáricos, cosmogonía y cosmología, adiestramiento en las artes, botánica y herbolaria, y astronomía, al Calmécac podían llegar a acudir jóvenes del pueblo siempre y cuando los sacerdotes los consideraran capaces para las materias que se impartían” (Suárez Aguirre, 1969); ambas instituciones estaban dirigidas a la educación de los varones únicamente.

En cuanto a la educación de la mujer para labores fuera de casa, esta no se encontraba permitida; “por lo general la mujer no participaba activamente en la vida política ya que su labor era meramente doméstica a menos que fuera designada como pareja de un joven noble” (Suárez Aguirre, 1969), sin embargo en caso de que la educación se llegase a presentar era impartida por una sacerdotisa que las instruía en labores domésticas y religión, se tenía un código de conducta bastante rígido en donde cualquier violación era severamente castigada, la mayoría de las jóvenes dejaba la escuela para casarse, muy pocas continuaban en escuelas especiales que las instruían en el sacerdocio

1.2 Educación en México durante el virreinato

Con el arribo de los españoles a México se detuvo de manera violenta el desarrollo tanto de los centros educativos como de todas las instituciones políticas, sociales y económicas; los conquistadores destruyeron metódicamente todas las expresiones artísticas y culturales, levantando sobre los cimientos nuevas ciudades con características totalmente diferentes en cuanto a cultura, religión, hábitos, educación y costumbres, sustituyendo o erradicando las características culturales originales, lo cual les permitiría facilitar el someter ideológica y políticamente a los distintos pueblos indígenas.

“La conquista fue acompañada entonces por la evangelización y adiestramiento de los pueblos en artes y oficios propios del viejo continente, también se consideraba la educación femenina y la formación de religiosos y universitarios; actividades que fueron asumidas por distintas órdenes religiosas como los jesuitas y los franciscanos quienes desarrollaron técnicas educativas y de adiestramiento para extender masivamente la fe” (Perez, 2017, p. 3), es decir la educación a partir de la conquista fue encomendada a los sacerdotes con la finalidad de implementar usos y costumbres pertenecientes al viejo continente.

Se encomendó a los evangelizadores enseñar a leer y escribir a los indígenas que trabajaran las tierras pero sobre todo el proporcionarles el conocimiento del catecismo, “ofrecieron

internados a los hijos de los principales señores mexicas para que estos participaran eficazmente en la labor catequizadora, incluso se intentó enseñar el catecismo por medio de señas” (Perez, 2017, p. 3), lo cual fue un fracaso por lo que los religiosos tuvieron que estudiar lenguas indígenas para adoctrinar a la población en su idioma; la educación escolar tenía poca magnitud pero era de gran importancia para el fortalecimiento ideológico y religioso de los conquistadores.

La labor evangelizadora dio como resultado la existencia de un mayor número de escuelas dentro de los monasterios y dada la capacidad natural de los indígenas para aprender la lengua, escritura y lectura latina los frailes contemplaron el fundar una institución de estudios superiores, por lo que a petición del primer virrey de la Nueva España, Antonio Mendoza, se creó el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco en 1536, en él se impartían materias como filosofía, retórica, música, medicina indígena y latín, entre otras; sin embargo desapareció en 1576 ya que para algunos sectores de la población, la educación de los indígenas representaba amenazas potenciales para los intereses de la corona.

En cuanto a las instituciones de educación para la mujer, “estas fueron escasas y no crecieron mucho durante la época colonial” (Perez, 2017, p. 3), la mayoría de las mujeres no tenían más enseñanza que la proporcionada por la catequesis en los conventos y la que recibían de su madre o mujeres mayores a cargo del hogar, pocas niñas asistían a escuelas que proporcionaran educación en religión, lectura, escritura o incluso aritmética elemental, algunos colegios fungían como internados de niñas huérfanas, abandonadas o necesitadas y les ofrecían una educación más completa.

Con el paso del tiempo y una vez evangelizada la mayor parte de la población, la educación para los indígenas fue perdiendo importancia y se les excluyó de los niveles educativos superiores por lo que su evangelización y formación académica fue desplazada por la atención exclusiva hacia los criollos.

“En 1553, Luis de Velasco, segundo virrey de la Nueva España, inauguró la primera universidad, en 1597 el Papa Clemente VIII le otorgó el título de Real y Pontificia Universidad de La Nueva España, contaba con 5 facultades, la de artes, la de teología, la de cánones, la de derecho y la de medicina; también impartía cursos de náhuatl, otomí, griego y hebreo” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2020); en general estaba dedicada a formar hombres que la iglesia y el estado necesitaban para su representación hacia el interior de la sociedad; la universidad se convirtió en un importante centro de actividades científicas, literarias y editoras de distintas ramas del saber.

Por su parte, la aportación de los jesuitas durante su estancia de 195 años en la Nueva España y hasta su expulsión en 1767 por la corona española de todos sus territorios, fue la “formación de 24 colegios, 10 internados y 19 escuelas para varones” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2020), por lo tanto, la modernizaron la enseñanza al introducir las ciencias naturales dentro de los programas de estudio también fue parte de su aportación.

Durante el último tercio del siglo XVIII se fundaron tres instituciones laicas, el Colegio de las

Vizcaínas en 1753 (dedicado a la educación femenina), la Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España en 1783 y la Escuela de Minas en 1792, lo cual rompió el monopolio religioso de la educación y dio paso a la libre enseñanza al margen de las estructuras religiosas.

A principios del siglo XIX, en 1812, “la Constitución Española de Cádiz dispuso que en todos los territorios del imperio se establecieran escuelas de primeras letras en donde se aprendía escritura, lectura, cálculo y catecismo” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2020), sin embargo, esta disposición tuvo una vigencia de dos años ante la derogación de la constitución en 1814.

1.3 Educación en México en el periodo post-independiente

Después de la guerra de independencia, las instituciones coloniales ya no eran suficientes para el desarrollo del país, adicional a esto se abrió un periodo de intensas luchas entre los conservadores y los liberales con respecto a la construcción de un nuevo Estado nacional, sin embargo ambos grupos coincidían en que la educación era fundamental, el conflicto en ello eran las diferencias ideológicas y políticas de ambos aunado a los conflictos que se presentaron en el exterior lo cual dificultó la construcción del Estado y la creación de políticas educativas.

“El papel de la iglesia y la libertad educativa fueron tema de conflicto ya que los liberales proponían la libertad educativa para terminar con el monopolio eclesiástico respecto a la educación y proponían que la intervención del Estado destruiría la doctrina liberal” (Perez, 2017, p. 3), sin embargo, con el propósito de excluir a la iglesia de los temas educativos, los liberales accedieron a que el estado tomara el control de la educación.

“En 1833 la reforma liberal impedía al clero intervenir en la educación, pero no fue aplicada ya que en 1834 se suprimió como respuesta a los grupos conservadores” (Perez, 2017, p. 4) por lo que la educación continuó en manos de la iglesia; ante la carencia de una institución que pudiera organizar la educación de forma plena, “en 1842 el Estado otorgó a la compañía lancasteriana el manejo de la educación pública, su método consistía en que alumnos de mayor edad y estudio (denominados monitores) instruyeran a los más pequeños y estos a su vez repitieran las lecciones en grupos de 10 a 20 niños” (Perez, 2017, p. 4), su objetivo era educar en corto plazo a mayor número de estudiantes posibles, utilizaban material didáctico como apoyo, tales como mapas, carteles y ejercicios de dictado; la compañía lancasteriana logró gran difusión de sus métodos y brindó beneficios a la educación mexicana durante todo el siglo XIX.

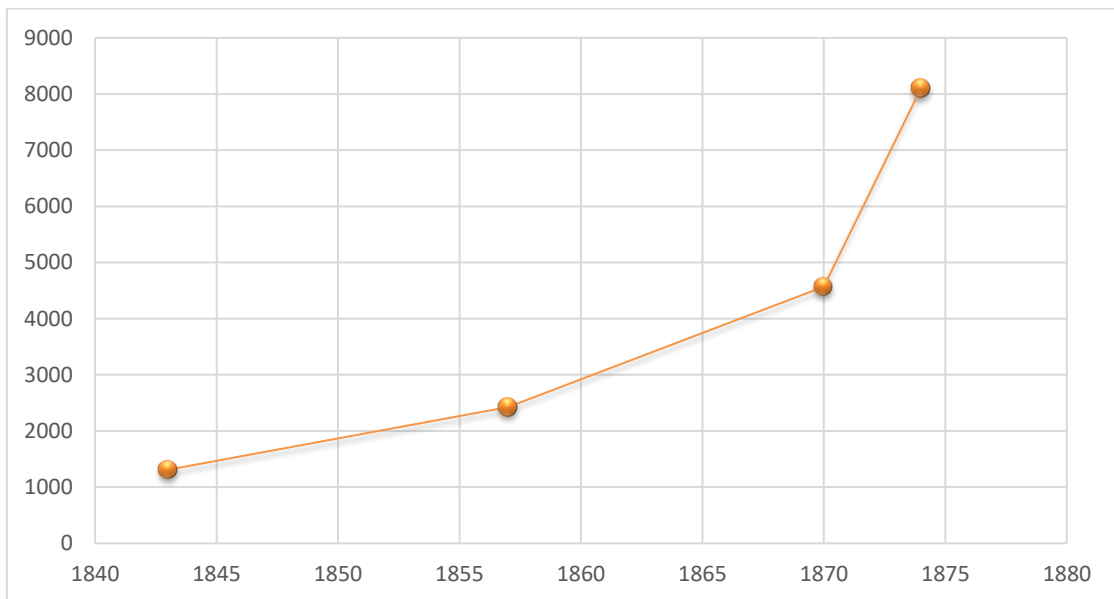
“En 1867, posterior a la victoria de Benito Juárez, se nombra ministro de justicia e instrucción pública a Antonio Martínez de Castro, quien solicita a Gabino Barreda la reforma de la educación en México” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2020, p. 28), su objetivo era despertar en los niños la curiosidad espontánea y libre por lo que propuso que se les instruyera en escritura, lectura, operaciones aritméticas básicas (suma, resta, multiplicación y división), historia natural y gimnasia.

Para lograr los objetivos anteriores se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, la cual proponía la educación laica y gratuita, declarando obligatoria la educación primaria con la finalidad de la unificación educativa, “se excluía de toda enseñanza al clero, se hacía explícita la educación secundaria y se reglamentaba la educación superior” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2020, p 28); aunque esta ley únicamente regía a la zona metropolitana logró tener influencia para las leyes estatales vigentes para ese periodo.

Gabino Barreda también fundó la Escuela Secundaria para Señoritas y la Escuela Nacional Preparatoria, siendo nombrado director de esta última.

A partir de la república restaurada en 1867 el número de escuelas con respecto a la educación primaria se multiplicó rápidamente, en 1843 existían 1,310 escuelas, en 1857 había 2,424 creándose 1,114 nuevas escuelas, alrededor de 79 escuelas por año en promedio, para 1870 había 4,570 es decir, 2,146 escuelas más con respecto al año anterior mencionado y en 1874 existían 8,103 escuelas en promedio se construyeron 4 escuelas por año, sin embargo solo el 19.4% de los niños en edad escolar asistían.

Gráfica: Escuelas en México 1843 - 1874



FUENTE: La constitución de 1857 y la República restaurada, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2020

Como se puede observar en la gráfica anterior existe un notable crecimiento en la creación de escuelas durante este periodo pues el gobierno tenía el objetivo de desarrollar al país en temas educativos mediante la reforma liberal y la promulgación de la Ley Orgánica de Instrucción Pública.

1.4 Educación en México del Porfiriato al Siglo XX.

Durante el periodo del porfiriato la enseñanza estuvo a cargo de un grupo de positivistas

denominado los científicos, contaban con ideas progresistas en cuanto educación, las cuales lograron despertar el interés en temas educativos; durante este periodo se realizaron congresos educativos en donde participaron representantes de todas las entidades federativas; se incrementó el número de escuelas y comenzó la libertad intelectual de la mujer.

“Justo Sierra y Joaquín Baranda estuvieron al frente del programa educativo, diseñaron un sistema nacional de educación aplicable a la zona metropolitana y se formaron 4 escuelas normales y fomentaron la Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2020, p. 30), esto con el fin de conseguir la unificación educativa nacional, la educación se expandió a todos los sectores y elevó los niveles de escolaridad, se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1905 y se fundó la Universidad Nacional en 1910, aparecieron los primeros jardines de niños y la iglesia tuvo más libertad para desarrollar su educación en el ámbito privado.

Durante la revolución mexicana, la educación tuvo un crecimiento escaso, sin embargo, algunos gobernadores impulsaron campañas de alfabetización, durante el congreso constituyente de 1917 “se propuso la educación como laica, gratuita y obligatoria, se propuso la prohibición al clero dirigir instituciones de educación primaria” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2020); con la promulgación de la constitución se otorgaron mayores facultades al estado y se suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; el artículo 3° constitucional surgió en el congreso previo a la promulgación y manifestaba a la educación como garantía social indispensable para el desarrollo de la nación.

“En 1921 fue creada la Secretaría de Educación Pública (SEP) por iniciativa de José Vasconcelos, misma que se organizó en varios departamentos como el escolar, bibliotecas, artes, educación, cultura indígena y campaña contra el analfabetismo” (Abril Martínez, p. 3) con lo anterior Vasconcelos impulsó la alfabetización, la escuela rural, las bibliotecas y libros de texto gratuitos, desayunos escolares, bellas artes e intercambio cultural con el extranjero, la música y el canto fueron incorporados a los planes de estudio, lo cual incrementó el nivel cultural de México.

Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, de 1924 a 1928, la Secretaría de Educación fue dirigida por José Manuel Puig Casauranc, quien dio preferencia a la enseñanza rural y agrícola además de la educación técnica elemental.

En 1929 se dio un acontecimiento importante con lo que respecta a la educación universitaria, pues “la Universidad Nacional fundada en 1910 como un órgano del Ministerio de Instrucción Pública, tras un movimiento estudiantil consiguió su autonomía convirtiéndose así en la Universidad Nacional Autónoma de México” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2020, p. 36), sin embargo, fue hasta 1933 cuando el Congreso de la Unión expidió a ley que le otorgó su plena autonomía y se creó el Consejo Universitario.

“En el gobierno de Pascual Ortiz Rubio, Narciso Bassols fue el encargado de la educación pública y reglamentó las bases de la Secretaría creando escuelas fronterizas y encaminando el artículo 3° hacia un enfoque socialista que fue modificado durante el gobierno de Lázaro

Cárdenas (1934 a 1940)” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2020, p. 36) obligando a las escuelas privadas a seguir los programas oficiales, esto amplió las oportunidades educativas de los trabajadores pues se crearon comedores, becas y escuelas vinculadas a los procesos de producción alentando la educación técnica; se suprimió la educación socialista y en su lugar postuló nuevos principios, como la educación integral, científica, democrática y nacional, basada en la libertad, la justicia y la paz para mejorar la convivencia humana.

Para resolver los problemas que se presentaban para la educación técnica se creó el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en donde se impartía ingeniería, administración y economía adicional a oficios mecánicos y constructores. Durante este periodo se crearon escuelas regionales campesinas, escuelas vocacionales de nivel medio superior y centros educativos indígenas, también se creó el Instituto de Antropología e Historia y el Colegio de México.

Bajo la dirección de Gonzalo Vázquez Vela en la SEP, se modificaron los planes y métodos de enseñanza, incrementando los jardines de niños y escuelas primarias, y se dio una mayor capacitación a los maestros.

Durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, Octavio Vejar Vázquez fue Secretario de Educación, condujo la educación con ideales patrióticos y democráticos, sin embargo, esto produjo polémicas que lo llevaron a la renuncia, tomando su puesto Jaime Torres Bodet. También se fundó el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio y el Instituto Nacional de Bellas Artes.

“En 1943 se unificaron los sindicatos magisteriales fundando así el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)” (Abril Martínez, p. 4) que fue reconocido mediante un decreto presidencial en 1944 como el único organismo representativo de todo el magisterio nacional.

La educación creció de forma constante a partir de 1907, “entre 1917 y 1930 se crearon 4 universidades y entre 1930 y 1948 siete; de 1921 a 1940 la educación creció casi el doble pues entre 1916 y 1931 se fundaron 5 escuelas técnicas superiores y cerca de 30 escuelas técnicas industriales de nivel medio superior y de carácter propedéutico” (Pérez, 2012, p. 7), para el final de la década de los treinta, “México tenía 1,960,755 alumnos y 21,874 escuelas de educación primaria en las que trabajaban cerca de 40 mil maestros” (Valencia, 2017, p. 11); lo anterior indica que se brindó importancia al desarrollo educacional del país a un nivel medio superior y superior en comparación con el periodo anterior, con el incremento en el número de escuelas se permitió el acceso de la población a un nivel más amplio de conocimientos y especialización, de igual forma este desarrollo de infraestructura permitió la integración de profesores a la plantilla laboral.

Para el gobierno de Miguel Alemán, de 1946 a 1952, Manuel Gual Vidal fungió como Secretario de Educación e impulsó los estudios politécnicos, además de promover una campaña para la construcción de escuelas, “se redujo en un 50% el analfabetismo en la edad adulta, la

educación primaria incrementó su número de alumnos así como de maestros para este nivel, por su parte la educación secundaria ascendía a casi 70 mil estudiantes, la de educación media superior a 37 mil y la de superior a poco más de 30 mil” (Perez, 2017); de igual forma que en los periodos anteriores la educación fue un tema importante para este gobierno tanto en la infraestructura como en el tema de contratación de maestros para satisfacer la demanda de una población creciente, en cuanto al tema de la alfabetización de la población adulta, este jugó un papel importante durante este sexenio y que se considera un factor importante para disminuir la pobreza y promover el desarrollo sostenible.

En 1952 se inauguró la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, con las instalaciones más grandes de América Latina, lo cual provocó un gran desarrollo de la educación universitaria.

“En el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, de 1952 a 1958 no hubo avances considerables en materia de educación” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2020, p. 40), sin embargo, aumentó el gasto en educación, especialmente los subsidios a las universidades y salarios de los profesores, los servicios educativos continuaron creciendo, pero no se llevaron a cabo reformas educativas.

Durante el gobierno de Adolfo López Mateos, de 1958 a 1964, Jaime Torres Bodet tomó la dirección de la Secretaría de Educación Pública e impulsó el crecimiento educacional impulsando las aportaciones pedagógicas y creando el Instituto Nacional de Protección a la Infancia y la Comisión Nacional del Texto Gratuito, se promovió la difusión artística creando el Museo de Arte Moderno y el Ballet Folklórico de México, se fortaleció el conocimiento prehispánico con la construcción del Museo Nacional de Antropología y la Escuela Nacional de Antropología.

Entre sus principales políticas se encuentra el Plan de 11 años llamado “Plan para el Mejoramiento y Expansión de la Educación Primaria en México, el cual aunque no logró cumplirse constituyó una parte importante para intentar proporcionar educación primaria a todos los mexicanos” (Perez, 2017, p. 4); por su parte la educación superior recibió mayores recursos financieros, se creó el Centro Nacional de Educación Tecnológica Industrial y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV-IPN).

El gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), se propuso fomentar y apoyar la educación artística, Agustín Yáñez fungió como Secretario de Educación, promovió retomar las campañas de alfabetización y la construcción de aulas, sus acciones incluían la conservación de museos arqueológicos e históricos y aumentar la difusión cultural, se creó la telesecundaria y se emitió una reforma educacional; se inició la unificación de los calendarios escolares y se intentó modernizar la administración educativa.

De 1970 a 1976, durante el gobierno de Luis Echeverría, se crearon los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH), el colegio de Bachiller y la Universidad Autónoma Metropolitana, Víctor Bravo Ahuja fungía como Secretario de Educación y concretó el Plan Nacional de Educación

superior junto con la Reforma Educativa, se impulsó la tecnología con la creación de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

La Ley Federal de Educación de 1973 establece que “la educación es un servicio de carácter público ejercido por el Estado y la iniciativa privada” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2020, p. 12), esta organizó el sistema educativo nacional, estableció la función social educativa y las bases del proceso educativo, así como los derechos y obligaciones, reiteró la gratuidad de la educación impartida por el Estado y el derecho de los habitantes del país tienen para recibir educación con las mismas oportunidades.

Dada la intensa actividad y expansión del sistema la SEP modificó su estructura y creó la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa que impulsó medidas técnico-administrativas para mejorar el control escolar, generar estadísticas confiables, asignar maestros de primaria y elaborar los programas y el presupuesto educativos.

“En cuanto a la educación para adultos, los servicios continuaron ampliándose. Los centros de alfabetización pasaron a ser Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA)” (Perez, 2017, p. 16) que operaban principalmente en centros urbanos, y se establecieron los sistemas abiertos de enseñanza; la educación normal también experimentó un crecimiento importante.

Durante el gobierno de José López Portillo, de 1976 a 1982, Fernando Solana se colocaba como titular de educación e impulsó el establecimiento del Plan Nacional de Educación que consistió en un diagnóstico y en un conjunto de programas y objetivos, la fundamentación central del Plan fue racionalizar el crecimiento y coordinar este nivel educativo con las necesidades de desarrollo nacional; se creó la Universidad Pedagógica Nacional que ofrecía dos especialidades y cinco licenciaturas, también se creó el Instituto Nacional de la Educación para Adultos. En este periodo se impulsó el nacionalismo histórico con la apertura del Museo de las Culturas Populares, el Museo de la Revolución y el Museo del Templo Mayor. En este sexenio se avanzó en el diseño e instrumentación de un marco general para coordinar y planear la educación superior.

De 1920 a 1950 el sistema educativo creció de manera constante y moderada, la enseñanza se concentraba principalmente en las urbes y la educación universitaria se encontraba un poco restringida, sin embargo a mediados de la década de los cincuenta se generó un ciclo expansivo de 30 años impulsado por el seguimiento de políticas de periodos gubernamentales anteriores adicional a la urbanización acelerada, el crecimiento de la industria y los patrones de consumo de la población, la diversificación del Estado y el crecimiento demográfico impactaron al sistema educativo diversificando la oferta ampliando el número de instituciones, este ciclo concluyó en los años ochenta con el impacto de la crisis económica en el sistema educativo por la disminución de los ritmos de crecimiento y número de estudiantes.

Durante esas 3 décadas el sistema educativo creció considerablemente y de manera ininterrumpida, el ritmo de crecimiento fue más acelerado en los niveles preescolar y postbásicos debido a las políticas de expansión que aplicó el gobierno para estos niveles, en donde el propósito era incrementar la atención educativa básica con ritmos más rápidos para

los estados de mayor desarrollo y una centralización en expandir los estudios postbásicos, mientras que los estados con un desarrollo menor ampliaban sus sistemas en educación básica.

En la década de los ochenta con el gobierno de Miguel de la Madrid (1982 – 1988), el cargo de Secretario de Educación fue ocupado por Jesús Reyes Heróles hasta su muerte y en sustitución quedó Miguel González Avelar quien continuaría con la revolución educativa promoviendo el grado de licenciatura académica en educación y creando el Sistema Nacional de Investigadores.

A pesar de la disminución estudiantil durante este periodo derivada del aumento en los requisitos de ingreso a las instituciones, la tendencia de priorizar la educación básica e incrementar la superior continúa por lo que el crecimiento de escuelas se mantuvo alto.

“El periodo de gobierno se presentó justo en el momento en que se desencadenó una fuerte crisis económica; el gasto del gobierno sufrió una drástica caída, con lo que respecta a la educación en 1982 el gasto educativo público y privado había presentado el 5.5% del PIB mientras que en 1988 sólo representó el 3.5%” (Perez, 2017, p. 19); la crisis afectó la demanda de escolaridad en los sectores de menores ingresos y aumentó las probabilidades de abandono y reprobación, derivado de esto el sistema educativo mexicano detuvo la tendencia expansiva que lo había caracterizado desde décadas anteriores.

La disminución del gasto en educación en 2 puntos porcentuales indica que para hacer frente a la crisis que se presentó durante este periodo se priorizaron otros rubros básicos en la distribución como por ejemplo la alimentación, vivienda y vestido, sin embargo, esto provocó que el nivel de alcance educativo que se había presentado hasta el momento disminuyera ya que la población tenía otras prioridades básicas que solventar.

Durante la administración de Carlos Salinas de Gortari, de 1989 a 1994, Manuel Bartlett se encontraba encargado de la Secretaría de Educación Pública y “estableció la modernización de la política educativa del país a través del Plan Nacional para la Modernización Educativa el cual reformaba el sistema educativo al modificar los artículos 3° y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se formalizó la descentralización iniciada en el sexenio anterior al firmar el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en el año de 1992 (ANMEB) en el cual los gobiernos estatales tomaban la responsabilidad de los centros educativos a su cargo” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2020, p. 6), con lo anterior se reorganizó el sistema educativo incorporando a la educación secundaria como obligatoria para todos los mexicanos, al buscar calidad y equidad educativa se promulgó la Ley General de Educación en 1993 que tenía como prioridad la cobertura educativa.

En el periodo gubernamental de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 – 2000), se continuó con la política modernizadora y el proceso de federalización, se consolidó el nivel básico y dicho proceso se extendió a los demás niveles, con esto se avanzó con la coordinación integral de sistemas educativos ampliando la cobertura de dichos servicios, la equidad fue uno de los

rasgos más destacados de la política educativa del periodo, para lograrlo se implementaron varios programas como el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), el Programa de Apoyo Empresarial Directo (PAED), el Programa de apoyo a la Retención Escolar (PARE), el Programa Para El Desarrollo De La Educación Inicial (PRODEI), el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB) y el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE).

Con dichos programas se buscaba “disminuir los obstáculos que enfrentaban las familias de menor ingreso para cubrir sus necesidades básicas y de esta manera poder disponer de un gasto mayor dirigido a la educación” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2020, p. 6), lo que les permitiría a largo plazo tener oportunidades de trabajos mejor remunerados y así obtener un mayor ingreso.

También se implementaron programas de apoyo a la actividad docente como el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), y el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales, además del Programa Nacional de Carrera Magisterial.

Estos programas permitían a los docentes el acceso a educación continua con la finalidad de mejorar la calidad de sus prácticas respondiendo a las necesidades de la población dependiendo del grado de estudios en el cual desarrollarían sus actividades.

Se comenzaron a aplicar pruebas de estándares nacionales de comprensión lectora y matemática en secundaria, y el seguimiento del estudio Evaluación de la Educación Primaria, cuya información ha sido utilizada para construir una serie histórica de los niveles de avance en este nivel educativo.

Dichas pruebas también permitieron ver en qué temas se encontraba el mayor rezago de información y de esta manera generar planes de estudio que se adecuaban permitiendo reforzar las materias y la comprensión del alumnado.

Se diseñó e implementó el programa denominado “La Gestión en la Escuela Primaria en donde directivos, supervisores, maestros, estudiantes y padres de familia contribuían al mejoramiento de la calidad de la educación en cada plantel y con el propósito de impulsar el intercambio de información y el uso de nuevos canales de comunicación, tales como el internet, se puso en marcha en 1997 el proyecto de la Red Escolar a través del proyecto Red Edusat” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2020, p. 7); esto generó un parteaguas para la integración familiar en el ámbito escolar mediante la colaboración de los padres de familia con los profesores, de igual manera con la ampliación de los canales de comunicación se incrementó el acceso a la información y desarrollo escolar de la población.

1.5 Educación en México de 2000 a 2018.

Al inicio del siglo XXI, con el sexenio de Vicente Fox Quesada de 2000 a 2006 el objetivo educativo era canalizar mayores recursos por alumno a la población con desventaja, para lo cual se puso en marcha el Programa Nacional de Educación 2001-2006 que se encontraba

basado en tres puntos principales: la ampliación del sistema educativo privilegiando la equidad, el proporcionar una educación de buena calidad para atender las necesidades de todos los mexicanos, y el Impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional, la integración y la participación social en la educación.

Se impulsaron los programas de Enciclomedia, el Programa Escuelas de Calidad, el Programa Binacional de Niños Migrantes, el Programa de Fomento a la Investigación Educativa y el Programa de Innovación y Calidad. Se creó el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) cuyo objetivo es coordinar, promover, vincular e impulsar los programas, mecanismos y servicios de educación para la vida y el trabajo de jóvenes y adultos; El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) que tiene como tarea primordial ofrecer a las autoridades educativas herramientas idóneas para la evaluación de los sistemas educativos, en lo que se refiere a educación básica y media superior, con el objetivo de mejorar el proceso de toma de decisiones sobre las estrategias para fortalecer la calidad de programas y escuelas; y el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) que impulsa el desarrollo de los programas destinados a incrementar la calidad de la educación, al fungir como un órgano colegiado que determinará los principales lineamientos para la implementación de las políticas educativas nacionales.

Durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) se apostó porque México tuviera escuelas de calidad y que sus estudiantes pudieran competir en un mundo globalizado, para después convertirse en una sociedad del conocimiento.

Derivado de lo anterior se incrementó el interés por la evaluación de la educación por lo que se implementó la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) para la educación básica y media superior, también se implementó el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) y se implementaron exámenes para ingresar al servicio docente, se reformaron los programas de estímulo de la carrera docente, la evaluación universal y se fomentó a la evaluación y acreditación de programas de educación Superior.

En la administración de Enrique Peña Nieto de 2012 a 2018 se promovió la Reforma Educativa, la cual tenía como objetivo el garantizar una educación de calidad y fue aprobada en 2012 y promulgada en enero de 2013, proponía fortalecer el papel de la educación para reducir las desigualdades sociales, la selección magisterial se haría con base en el mérito y en las capacidades de los profesores; los procesos de evaluación de los docentes permitirán saber cuáles son sus necesidades de regularización y formación continua.

La reforma formó parte de los acuerdos del llamado “Pacto por México” firmado por las principales fuerzas políticas del país, en aquel momento PRI, PAN y PRD, tenía como otro objetivo la necesidad de recuperar la rectoría del Estado en la educación, a partir de la evaluación educativa, y particularmente la evaluación docente; contaba con 7 prioridades u objetivos: las escuelas deben tener la capacidad de gestión para realizar sus funciones y las autoridades la obligación de proporcionarles los recursos necesarios para ello; para que los estudiantes accedan a una educación de calidad con equidad, la infraestructura física debe contar con las condiciones óptimas que faciliten el cumplimiento de dicho objetivo; consolidar

el Servicio Profesional Docente, a través de una estructura jurídica y una organización apropiada que aseguren la profesionalización del personal educativo (formación continua de los profesores y el desarrollo de un plan integral para fortalecer la educación normal); un nuevo planteamiento curricular para la educación básica y media superior, así como la actualización de los libros y materiales educativos que se emplean en las aulas; impulsar diversas estrategias destinadas a disminuir el rezago y deserción escolar, así como elevar la calidad de la educación inicial, primaria, secundaria y media superior y fortalecer la educación especial; la vinculación entre la Educación y el Mercado Laboral; y la creación del órgano constitucional autónomo como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como una autoridad encargada de darle certidumbre a los procesos clave del desarrollo profesional docente.

La creación de este nuevo órgano y su autonomía fueron consecuencia de la reforma educativa de 2013, que trajo consigo cambios en los planes y programas de estudio, así como cambios en la práctica docente que incluye nuevos métodos y estrategias de aprendizaje y evaluación, el incremento de personal que labora y contribuye en este instituto generó una reasignación del presupuesto incrementando así el rubro de gasto en servicios personales, el cual se abordará más adelante.

Durante el periodo 2018 – 2019 a cargo del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, las propuestas en materia de educación destacan la cancelación de la reforma educativa, respeto a los derechos del magisterio, ampliación de los programas de becas y una mayor cobertura educativa.

Hasta el momento se ha logrado la cancelación de la reforma educativa promulgada en el sexenio anterior y el incremento de becas, el objetivo de este gobierno considera consolidar una reforma constitucional aceptada por todos, que garantice la educación pública obligatoria, laica, pluricultural, de calidad y gratuita, en todos los niveles escolares.

Hoy en día no es posible visualizar el alcance de este sexenio en materia educativa, sin embargo, se ha nombrado el panorama que se pretende seguir en el mismo.

CAPITULO 2. EDUCACIÓN Y CRECIMIENTO.

Para poder comprender las teorías económicas que hablan de educación, es necesario entender el papel que juega el Estado dentro de la economía, es por eso por lo que el presente capítulo tiene por objeto analizar la función del Estado, así como en qué consiste el capital humano y cómo la especialización de este influye en el crecimiento económico.

2.1. El papel del Estado en el sistema económico.

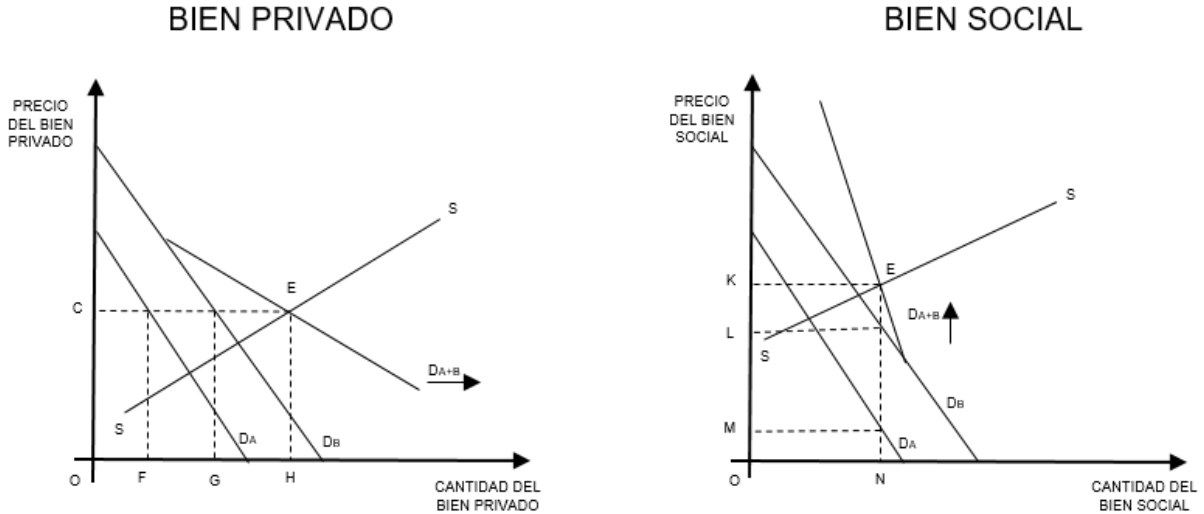
Como señala Ayala Espino en su libro Límites del Mercado límites del Estado, “La función clásica del Estado es asignar recursos para lograr la máxima eficiencia económica y justicia social” (Espino, 1992, p. 80); sin embargo, la función del Estado va más allá de solo asignar los recursos pues debe además proveer los bienes públicos, atender las externalidades que se presenten, debe visualizar las condiciones de empleo, regular las leyes y la distribución del ingreso y el gasto público.

Para el caso de estudio, la educación es considerada como un bien público, motivo por el cual está relacionada con el gobierno, la justicia y la equidad, en donde el Estado provee directamente de este bien y se estimula a las empresas privadas a hacerlo analizando la demanda de la sociedad con respecto a la población objetivo.

Por lo anterior el gobierno debe determinar la cantidad del bien que ha de proveer y la forma en la cual podrá financiar u obtener del consumidor los ingresos necesarios para solventar la demanda, lo cual genera un dilema en el consumidor ya que al recibir el bien por parte del gobierno, este no cuenta con motivos suficientes para ofrecer pagos voluntarios por el bien que está recibiendo considerando el siguiente argumento “Si yo solo soy miembro de un gran grupo de consumidores, la oferta total disponible para mí no se ve afectada de un modo significativo por mi propia contribución” (Musgrave & Musgrave, p. 9), por lo que los consumidores no tienen incentivos directos para pagar por él a menos que los demás consumidores si lo hagan, es decir los mismos beneficios están disponibles para todos sin que unos interfieran con otros, de esta manera el Estado interviene mediante la recaudación de impuestos para asignar los recursos.

La educación es considerada un bien social, los bienes sociales tienen una naturaleza no rival de acuerdo a lo considerado en el párrafo anterior, sin embargo esto también tiene consecuencias importantes de acuerdo a Musgrave sobre “1) lo que constituye una asignación eficiente de los recursos... y 2) el procedimiento mediante el cual se ha de conseguir su provisión” (Musgrave & Musgrave, p. 55); lo anterior puede ser analizado comparando la demanda de los bienes privados y los bienes sociales, lo cual se realizará para este caso mediante la siguiente gráfica.

Gráfica: Demanda de bienes privados y sociales



FUENTE: Musgrave, R. A., & Musgrave, P. B. (s.f.). *HACIENDA PUBLICA TEORIA Y APLICADA* (Quinta Edición). McGraw Hill. P. 56

En la gráfica anterior se observa de lado izquierdo el mercado de un bien privado en donde D_A y D_B son curvas de demanda con base en el ingreso de los consumidores A y B y los precios de otros bienes, la curva D_{A+B} suma la cantidad que compra A y B con respecto a su renta y el precio de otros bienes, S es la curva de oferta y E es el equilibrio. OC corresponde al precio del bien mientras que OH representa la cantidad, OF es lo que A puede adquirir y OG lo que puede adquirir B, $OF + OG$ es igual a OH.

Para este caso si la producción es menor a OH el beneficio marginal excede el costo marginal por lo que los individuos estarán dispuestos a pagar más de lo necesario para obtener su bien, si la producción se expandiera más allá de OH se producirían pérdidas del bienestar ya que el costo marginal supera el beneficio marginal.

De lado derecho se encuentra el mercado de un bien social D_A y D_B son las curvas de los consumidores A y B, D_{A+B} corresponde a la suma de precios que A y B están dispuestos a pagar por cualquier cantidad, S corresponde a la oferta, E es el equilibrio, dado que A y B consumen la misma cantidad ya que se tienen precios iguales, esta está representada por ON, OK es el precio combinado, OM será el precio pagado por A y OL el pagado por B, $OM + OL = OK$.

En este caso la distancia vertical bajo la curva refleja los beneficios marginales obtenidos, por lo que, si la producción se encontrara por debajo de ON, el expandirla generaría una ventaja de los beneficios marginales contra el costo marginal.

La diferencia está en que para un bien privado la eficiencia requiere igualdad entre costo y beneficio marginales de cada individuo, los consumidores A y B pagarán el mismo precio, pero obtendrán diferentes cantidades, mientras que para un bien social los beneficios marginales de cada individuo son distintos y la suma de dichos bienes deberá ser igual al costo marginal,

los consumidores pagarán cantidades distintas, pero obtendrán el mismo bien.

Para el presente análisis en el contexto de educación los consumidores obtienen el mismo bien independientemente de si se obtiene a diferentes precios o por medio de servicios públicos o privados, pasando por alto que dicho bien no es rival y no existen exclusiones.

En este caso el gobierno juega un papel muy importante ya que al otorgar y garantizar la educación básica gratuita a la población, así como programas y asistencia para su acceso en los distintos niveles educativos, otorga la misma oportunidad para todos por lo que los consumidores no cuentan con incentivos para que se genere rivalidad o exclusividad en este tema, por otro lado la educación privada busca ofertar materias adicionales que los consumidores deciden o no tomar dependiendo de sus ingresos y el gasto que destinan al rubro educativo.

Es por eso por lo que la acción pública al comparar la existencia de recursos con las necesidades obedece a ciertas consideraciones enmarcadas entre los costos y precios sociales en donde los políticos deben decidir objetivamente sobre las necesidades públicas y el gasto gubernamental, de acuerdo con Retchkiman (1987) pueden considerarse para ello 3 fórmulas que son aparentemente complementarias:

“a) Los gastos de inversión para la prestación de "servicios comerciales" del Estado. La productividad de estos bienes y servicios... estriba en que si se venden existe demanda para los mismos, pero esta prueba no sirve de indicador para jerarquizar cuáles necesidades son primordiales” (Retchkiman, 1987, p. 67).

Lo anterior ya que únicamente supone que al existir demanda los servicios contarán con una productividad positiva, sin embargo, dependiendo el bien, el tiempo de ejecución y su financiamiento es que se verá en realidad la productividad de cada uno.

“b) Gastos con productividad fiscal. Los gastos de este tipo son los que en "servicios generales" realiza el Estado y que indirectamente, al promover ciertos incrementos en algunas actividades, aumentarán los ingresos que el Gobierno percibe” (Retchkiman, 1987, p. 67 y 68)

Sin embargo, en esta fórmula no se establece un criterio para determinar la urgencia de las actividades gubernamentales, ni se limita en forma clara la producción de bienes públicos y privados.

“c) Gastos con productividad económica. Esta fórmula, que parece la más completa, otorga una medición en relación con el trabajo humano. En la medida en que los gastos públicos incrementen la productividad de la mano de obra serán más útiles a la comunidad, lo que determina que gastos como los que se realizan en educación, en todos sus niveles, seguridad social, transportes, control de corrientes y estudios económicos, incrementarán el producto nacional bruto en forma más que proporcional al monto de dichos gastos” (Retchkiman, 1987, p. 68).

En esta última fórmula se considera la parte mencionada anteriormente en donde el costo y el

beneficio marginales se igualan pues el que un individuo obtenga una unidad adicional del bien social no afectará a otro individuo como es el caso de la educación.

Retchkiman también nos indica en su libro una serie de factores a considerar con respecto a la demanda y oferta del gasto público como los ingresos per cápita, la riqueza per cápita, la densidad de la población y el crecimiento de la población.

“Afectando en forma específica la demanda de gastos públicos considera la urbanización, la industrialización, la distribución del ingreso, el clima, el nivel de alfabetización de la población, la composición de la población por edades, las tradiciones regionales, el monto de servicios privados alternativos ofrecidos y la habitación.

Afectando en forma específica la oferta de gastos público considera la escala de producción de servicios gubernamentales, la calidad de la producción, el número de unidades gubernamentales en un área dada, los subsidios intergubernamentales, la independencia de la unidad gubernamental con respecto a los ingresos y el nivel de salarios de los empleados gubernamentales” (Retchkiman, 1987, p. 86).

Las consideraciones anteriores reflejan los factores que ha de tomar en cuenta la actividad gubernamental para poder realizar la asignación eficiente del gasto y de esa manera satisfacer las necesidades de la población, a partir de ello puede generarse el presupuesto público en donde se elabora un programa o plan financiero de gastos e ingresos y se envía al congreso para su aprobación, en resumen es un documento que establece la administración de los aspectos financieros del Estado por un periodo determinado.

Para la asignación del presupuesto también han de ser consideradas las externalidades, de acuerdo con Mankiw “el gobierno responde a las externalidades en una de dos formas: las políticas de orden y control regulan directamente el comportamiento. Las políticas basadas en el mercado ofrecen incentivos para que los particulares responsables de tomar decisiones resuelvan el problema por su cuenta” (Mankiw, 2012, p. 202).

En la primera el gobierno puede exigir o prohibir ciertas conductas y en la segunda el gobierno puede establecer políticas basadas en el mercado para alinear los incentivos privados con la eficiencia social; para el caso de la educación el gobierno regula las políticas e incentiva al sector privado a invertir en la misma.

Derivado de todo lo anterior, el papel del Estado en cuanto a su intervención en la educación deriva de la asignación del gasto que se le otorga a este sector, así como la regulación e incentivación del sector privado para satisfacer la necesidad de la población y generar mano de obra calificada para los distintos sectores económicos.

2.2. Papel de la educación en el sistema económico.

La educación y capacitación son sin duda una constante en el tema de desarrollo económico pues van ligados al capital humano, casi en todo el mundo se gasta anualmente una gran cantidad de dinero en educación, ya sea por los contribuyentes o por el gobierno, ya que el

sistema educativo es uno de los mayores proporcionadores de mano de obra calificada la cual contribuye a un incremento en el crecimiento económico.

Actualmente la sociedad ha otorgado a la educación gran valor ya que se cae en el supuesto de que las personas con mayor educación obtienen salarios más altos y su valor económico se basa en la idea de que las personas tienen que potenciar sus capacidades (productoras y consumidoras) mediante la inversión en ellas mismas por lo que la inversión en el capital humano se vuelve muy importante.

De acuerdo con Carnoy existen diferentes motivos por los cuales la educación cuenta con tanto interés en el sistema económico al tratarse de trabajadores profesionales, por ejemplo:

“Se trata de trabajadores expertos por el hecho de que ofrecen servicios que son difíciles de producir con otros recursos. Por ejemplo, los servicios médicos, el sistema legal, la construcción, el profesorado” (Martin Carnoy, 2006, p. 24).

Lo anterior indica que entre mejor preparado se encuentre el trabajador mayor valor agregado tendrá el capital humano e incrementará la productividad, lo que producirá crecimiento económico.

Carnoy también menciona que “los trabajadores con mayor educación están mejor formados y más alfabetizados, tendría que ser más fácil instruirlos” (Martin Carnoy, 2006, p. 26); esto nos indicaría que el aprendizaje de tareas complejas les habría de resultar más sencillo, además de tener mejores hábitos laborales en cuanto a conciencia de tiempo y formalidad. Lo anterior lleva a la afirmación del mismo autor acerca de que la educación de la fuerza de trabajo incrementa la producción en dos sentidos: “1) La educación añade habilidades al trabajo y, por lo tanto, incrementa la capacidad laboral de aumentar la producción; y 2) La educación mejora la capacidad del trabajador para la innovación... de forma que aumenta su propia productividad y la de los otros trabajadores” (Martin Carnoy, 2006, p. 40), es decir un trabajador mejor capacitado tiene una mayor oportunidad de expresar sus capacidades, fomenta más participación en la toma de decisiones, el valor de la mano de obra más calificada se incrementa en relación con otros niveles de capacitación.

2.3. El papel del Estado en la educación.

El Estado al ser un conjunto de instituciones orientadas al gobierno de la sociedad, la legalidad, la defensa y provisión de servicios sociales ha de considerar a la provisión de educación como una de sus funciones en donde su intervención radica en que no todos los individuos tienen acceso económico a la educación privada y tampoco cuentan con la capacidad de solicitar préstamos para atender esta necesidad, por lo que muchos niños no tendrían la capacidad de escolarizarse, otro punto a considerar como función de la educación es que los individuos que estudian obtienen beneficios en forma de ingresos más elevados, también la educación convertiría a los estudiantes en buenos ciudadanos, lo que contribuiría a la reducción de la delincuencia.

El Estado es responsable de la financiación y la administración del sistema educativo, por lo

que toda su participación gira en torno al capital humano, el Estado provee de educación “gratuita” básica a todos los ciudadanos de la nación y para el caso de México se coloca a la educación básica (educación preescolar, primaria y secundaria) como obligatoria e impartida por el Estado, tiene una alta prioridad nacional e incluso transforma la dinámica económica, política y social de las estructuras y sistemas que producen marginación, exclusión y pobreza.

“Un Estado socialmente comprometido debe desarrollar un amplio sistema de derechos y políticas públicas que garanticen condiciones mínimas de acceso, calidad, retención, promoción y ayuda en materia de educación, salud, vivienda, alimentación y seguridad” (Cesar, 2002, p. 8). ; de acuerdo a lo anterior el Estado debe proveer todas las condiciones mínimas para cubrir la demanda de educación básica de la población total del país, y en cuanto a la educación media superior, superior y privada deberá generar políticas regulatorias e incentivadoras para su distribución; la intervención del Estado entonces se refiere al diseño de la política educativa, el dictado de las leyes y reglamentaciones y a la fijación del presupuesto, como también a la creación y el mantenimiento de escuelas públicas y el otorgamiento de subsidios a escuelas privadas, cuando se considera necesario, iguala las oportunidades a todos los miembros de la sociedad ya que los diversos sectores sociales tienen distintos niveles de ingresos y, por lo tanto, diferentes posibilidades de acceso a la educación, sin embargo si el Estado no se hiciera cargo de la educación, se correría el riesgo de que la oferta educativa dependiera de la capacidad económica de cada comunidad o individuo, las cuales no siempre cuentan con los medios suficientes para ello, por lo que la intervención del Estado en la educación continúa siendo una garantía de que todos los individuos, para que independientemente de su condición social, puedan apropiarse de las herramientas necesarias para su crecimiento.

2.4. Capital humano.

El capital en su definición más simple es “el conjunto de bienes de producción o el conjunto de todos los factores de producción “producidos” a un determinado costo, y sujetos a un valor variable con el uso o desuso” (Leyva López & Antonio, 2002, p. 80), de acuerdo con lo anterior, los individuos se consideran como un recurso de capital, por lo tanto, se requiere invertir en él.

En el análisis económico clásico se tienen como factores de producción la tierra, el capital, y la fuerza de trabajo, entendiendo el capital como inversión en activos y maquinaria, recientemente se ha considerado que el capital también puede tratarse de activos de carácter inmaterial, y residir en las mentes de quienes hacen posible la adquisición de activos físicos; es dentro de estos activos inmateriales que se encuentra el capital humano.

El capital humano radica entonces en la idea de que las personas gastan en sí mismas de formas diversas, buscando rendimientos futuros monetarios y no monetarios. En este sentido, las personas adquieren cuidados personales, compran educación y formación profesional adicional, gastan tiempo en la búsqueda de un empleo que rinda el máximo, comparan información acerca de las oportunidades de empleo existentes, emigran para aprovechar mejores oportunidades de empleo y en un momento dado, pueden preferir empleos con una remuneración baja, pero con un elevado rendimiento potencial, en lugar de empleos bien

pagados pero sin posibilidades de futuro, todos estos pueden ser considerados más como gastos de inversión que gastos de consumo, tanto si quien los realiza es un individuo en beneficio propio o si los asume la sociedad a favor de sus miembros.

Puede definirse entonces al capital humano como “los conocimientos en calificación y capacitación, la experiencia, las condiciones de salud, entre otros, que dan capacidades y habilidades, para hacer económicamente productivas y competentes a las personas, dentro de una determinada industria.” (Cardona, Montes, & Vásquez, 2007, p. 5), por lo tanto, al hablar de capital humano no se habla de educación sino también de experiencia la cual es considerada como elemento esencial de formación para ser competitivo dentro del mercado.

El capital humano se consolida entonces como un segmento en el análisis económico, que ha demostrado ser contribuyente en el crecimiento económico, al tener en cuenta que la educación le da la posibilidad al trabajador de acceder a puestos de trabajo mejor remunerados y de aumentar su calidad de vida.

“La teoría del “capital humano” tiene su punto de inicio en la conferencia pronunciada por Theodore W. Schultz en 1960 en la American Economic Association, donde fue acuñado por primera vez el término como sinónimo de educación y formación. En palabras de Schultz “al invertir en sí mismos, los seres humanos aumentan el campo de sus posibilidades. Es un camino por el cual los hombres pueden aumentar su bienestar”” (Cardona, Montes, Juan Vásquez, 2007, p. 9), es decir, el trabajador no solo aporta su fuerza física y habilidad natural, sino que trae consigo conocimientos adquiridos a través de la educación, inversión y experiencia.

2.5. Especialización del trabajo.

La especialización del trabajo se refiere principalmente a los procesos, a centrarse y destacarse en una tarea en específico, ya sea por habilidad o conocimiento intelectual de los individuos u organizaciones. Es decir, se divide el trabajo repartiendo las tareas de una organización de manera específica y determinada entre aquellos empleados que estén capacitados para las mismas. La especialización contribuye con el crecimiento económico, proporcionando mejores resultados de producción que conllevan a beneficios y permiten que la economía crezca y se mantenga.

El primero en hablar de la especialización y división del trabajo fue Adam Smith (1776), indicó que la división de trabajo consiste en la especialización y cooperación de las fuerzas laborales en diferentes tareas y roles con el objetivo de mejorar la eficiencia, señaló que gracias a la división de trabajo se ahorraba tiempo, la producción aumentaba cada vez más en menos tiempo debido a que el obrero no tenía que cambiar constantemente de herramientas, también se ahorraba capital ya que cada obrero no tenía que disponer de todas las herramientas sólo las necesarias para la función que desempeñaba; actualmente las economías dependen de la especialización de los individuos y de las empresas, los cuales se ven conectados por una extensa red de comercio, lo cual ha permitido a los trabajadores ser extraordinariamente productivos en determinadas ocupaciones, e intercambiar su producción por la mercancía que

necesitan.

Gracias a la especialización del trabajo se puede lograr un mejor desempeño y producción, lo cual permite producir de manera más eficiente, con un mejor resultado y calidad de producto, esta práctica es una de las labores que más se realizan en las empresas, y aunque representa un gasto mayor en sueldos para el empleador, otorga mejores resultados que conllevarán a mejores beneficios.

Para el presente tema de investigación, la especialización se realiza con base en el aprendizaje, ya sea de forma empírica o escolarizada, por lo que la educación se vuelve base esencial de la especialización del trabajo y por lo tanto del crecimiento económico mediante la investigación y dedicación a temas particulares, lo que hace que se generen metodologías simplificadas para la producción de un bien y se ahorre tiempo e inversión generando así un incremento de beneficios.

“La educación y el trabajo son hoy dos elementos conformadores de toda sociedad democrática, que están estrechamente vinculados” (García, 1993, p. 2), la educación y la formación se han convertido en factores estratégicos para promover el crecimiento económico y el bienestar social de cualquier país, es importante mencionar que en este caso cuando se habla de educación, no es exclusivamente a la escolarización sino a la oportunidad de adquirir formación de modo permanente y a lo largo de toda la vida, partiendo de una educación básica en la infancia y la juventud.

Sin formación no hay renovación tecnológica viable ni mejoras en la organización o el mercado por lo que “no se trata únicamente de una prestación social para mejorar sus condiciones de trabajo o de facilitar su promoción. Se trata de garantizar la propia viabilidad económica futura de las empresas para acomodarse al mercado cambiante” (García, 1993, p. 6), es decir se trata también una cuestión de competitividad económica y de mantenimiento de los puestos de trabajo por lo que la educación juega un papel muy importante dentro de la especialización, ya que como lo menciona Adam Smith en su libro La riqueza de las naciones “Cuando un hombre tiene puesta toda su atención en un objeto sólo está en aptitud más propia para descubrir los medios más oportunos y expeditos para tocar el punto deseado” (Smith, 1776, p. 15), lo que podría indicar que la especialización hace que las personas pongan toda su atención a mejorar la producción y producir acumulación de capital y por lo tanto la extensión del mercado generando así un mayor ingreso lo cual puede traducirse en crecimiento económico,

Adam Smith dentro de su obra considera 4 variables que interactúan para medir el resultado de la especialización, estas son: la división del trabajo, riqueza, crecimiento demográfico y extensión del mercado los considera como un ciclo en el que al dividir el trabajo se aumentan los medios de subsistencia provocando una mayor riqueza nacional que conlleva a un crecimiento demográfico y por lo tanto una expansión del mercado que generará una nueva división del trabajo.

3. POBLACIÓN MEXICANA (CRECIMIENTO Y ESCOLARIDAD 2000 – 2018).

La población mexicana con el paso del tiempo ha ido cambiando, se ha incrementado y ha ido modificado su composición geográfica, conocer el número de habitantes es importante porque trasciende hacia el territorio y hacia la capacidad de satisfacer necesidades básicas como la alimentación, salud, vivienda, empleo, servicios y como el caso de la presente investigación la educación.

Es por ello por lo que el presente capítulo se enfoca en detallar la evolución de la población total de México en cuanto a su crecimiento, su rango de edad enfocado en la edad escolar, la distribución de la población por capacidad adquisitiva y la relación que existe entre esta y la escolaridad; todo lo anterior en un periodo de 2000 a 2018.

3.1. Evolución de la población total en México de 2000 a 2018.

La población mexicana se encuentra sujeta a un constante movimiento producto de los nacimientos, migraciones, decesos o emigraciones; como resultado el número de habitantes ha ido transformándose a través de los años.

Con el objetivo de identificar dichas variaciones dentro del periodo de estudio del presente trabajo se visualiza en la siguiente tabla el incremento de la población de acuerdo con los datos obtenidos en los censos de población realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI):

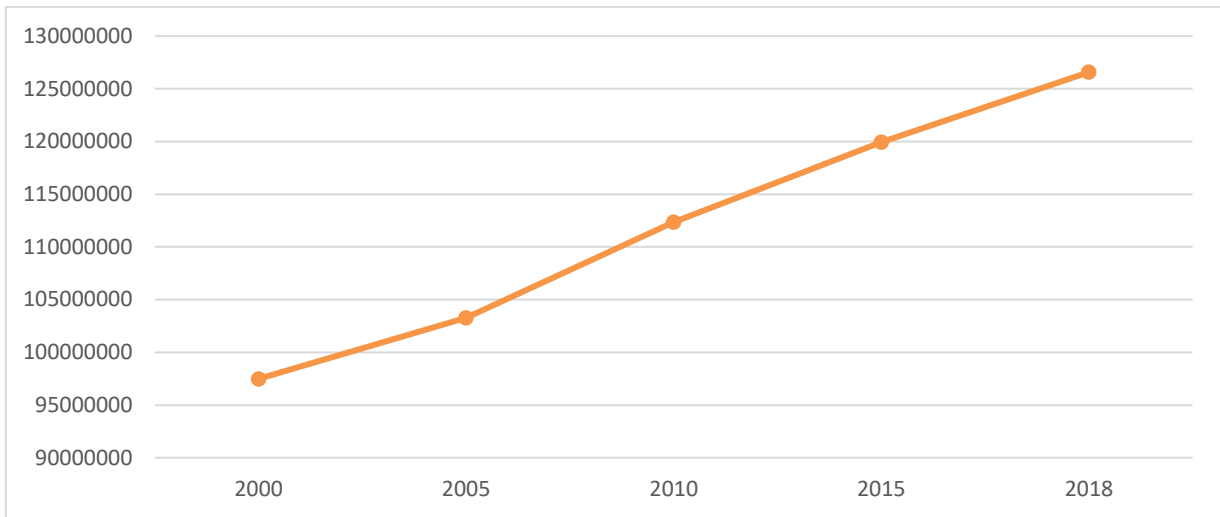
Tabla: Población total en México 2000 a 2018

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	PORCENTAJE DE HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE DE MUJERES	INCREMENTO EN LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE INCREMENTO
2000	97,483,412	47,592,253	48.8%	49,891,159	51.2%	-	-
2005	103,263,388	50,249,955	48.7%	53,013,433	51.3%	5,779,976	6%
2010	112,336,538	54,855,231	48.8%	57,481,307	51.2%	9,073,150	8%
2015	119,938,473	58,254,163	48.6%	61,684,310	51.4%	7,601,935	6%
2018	126,577,691	61,478,834	48.6%	65,098,856	51.4%*	6,639,218	5%

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Información general, Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo. Censos de población.

Como se puede observar en la tabla cada quinquenio incrementó la población mexicana, siendo el 2010 el año que registra un mayor porcentaje de incremento con respecto a los censos anteriores, de igual manera se observa que el porcentaje de población masculina se mantiene constante en un 48%, mientras que la población femenina tiene una constante de 51%, lo anterior se puede observar de mejor manera en los siguientes gráficos, en donde se muestra la tendencia de incremento y el comparativo con respecto a hombres y mujeres correspondiente al periodo 2000 a 2018, siendo este último año una estimación con respecto al comunicado emitido por INEGI en 2018:

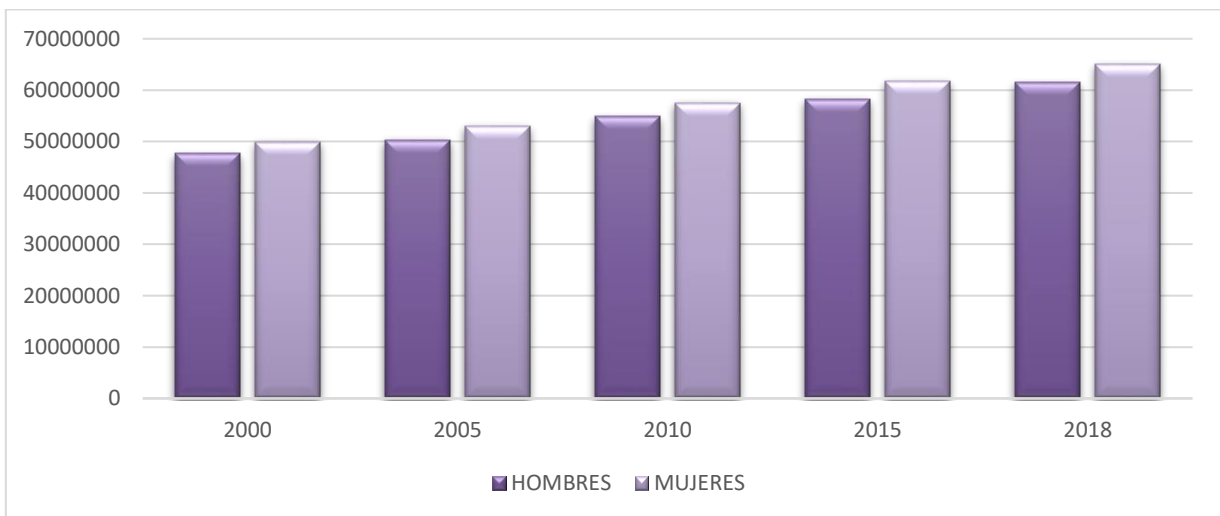
Gráfica: Población total en México de 2000 a 2018



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Información general, Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo. Censos de población.

El gráfico anterior muestra el incremento quinquenal de 2000 a 2015 y el estimado para el 2018, en donde se visualiza una tendencia al alza en el número de habitantes totales en México.

Gráfica: Población en México por género de 2000 a 2018



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Información general, Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo. Censos de población.

De acuerdo a lo que se observa en la gráfica y como se mencionó con anterioridad el porcentaje de mujeres es mayor al de hombres, sin embargo, dicha diferencia no es de gran proporción por lo que se puede decir que casi la mitad de la población mexicana son hombres no obstante la mayoría está conformada por mujeres. El conocer esto proporciona una visión

de la composición por género de la educación en el país

3.2. Población en edad escolar de 2000 a 2018 (clasificación por grado de estudio)

La población puede analizarse también por su edad y su grado de estudios, a continuación, se analizarán los rangos de edades de la población mexicana para el periodo 2000 a 2018 por grupos quinquenales, esto es importante para observar el rango poblacional por edad, lo cual indicará en que quinquenio se encuentra el grueso de la población.

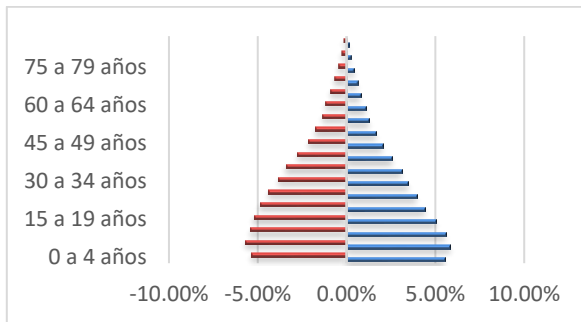
Tabla: Población mexicana por rango de edad quinquenal

Grupo quinquenal de edad	2000		2005		2010		2015		2018	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	48.8%	51.2%	48.7%	51.3%	48.8%	51.2%	48.6%	51.4%	48.6%	51.4%
0 a 4 años	5.5%	5.4%	5.0%	4.9%	4.8%	4.6%	4.47%	4.34%	4.95%	4.79%
5 a 9 años	5.8%	5.7%	5.2%	5.0%	5.0%	4.8%	4.67%	4.53%	5.16%	5.02%
10 a 14 años	5.6%	5.4%	5.4%	5.2%	4.9%	4.8%	4.75%	4.65%	5.16%	5.03%
15 a 19 años	5.0%	5.2%	4.8%	5.0%	4.9%	4.9%	4.53%	4.49%	4.83%	4.89%
20 a 24 años	4.4%	4.9%	4.1%	4.6%	4.3%	4.5%	4.38%	4.55%	4.30%	4.63%
25 a 29 años	4.0%	4.4%	3.7%	4.2%	3.7%	4.1%	3.70%	4.04%	3.77%	4.17%
30 a 34 años	3.5%	3.9%	3.6%	4.1%	3.6%	4.0%	3.54%	3.93%	3.56%	3.95%
35 a 39 años	3.1%	3.4%	3.3%	3.6%	3.5%	3.9%	3.40%	3.81%	3.32%	3.67%
40 a 44 años	2.6%	2.8%	2.8%	3.0%	3.0%	3.3%	3.27%	3.60%	2.90%	3.17%
45 a 49 años	2.0%	2.2%	2.3%	2.5%	2.5%	2.8%	2.69%	3.01%	2.38%	2.62%
50 a 54 años	1.7%	1.8%	1.9%	2.1%	2.1%	2.4%	2.43%	2.73%	2.03%	2.23%
55 a 59 años	1.3%	1.4%	1.5%	1.6%	1.7%	1.8%	1.91%	2.15%	1.57%	1.72%
60 a 64 años	1.1%	1.2%	1.2%	1.3%	1.3%	1.5%	1.53%	1.73%	1.28%	1.43%
65 a 69 años	0.8%	0.9%	0.9%	1.0%	1.0%	1.1%	1.17%	1.33%	0.96%	1.08%
70 a 74 años	0.6%	0.7%	0.7%	0.8%	0.8%	0.9%	0.86%	0.99%	0.73%	0.83%
75 a 79 años	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.6%	0.59%	0.68%	0.50%	0.57%
80 a 84 años	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.4%	0.36%	0.45%	0.30%	0.37%
85 a 89 años	0.1%	0.2%	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%	0.30%	0.42%	0.19%	0.25%
91 años y más	1.1%	1.2%	1.4%	1.5%	0.7%	0.8%	0.02%	0.01%	0.68%	1.0%

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Información general, Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo. Censos de población.

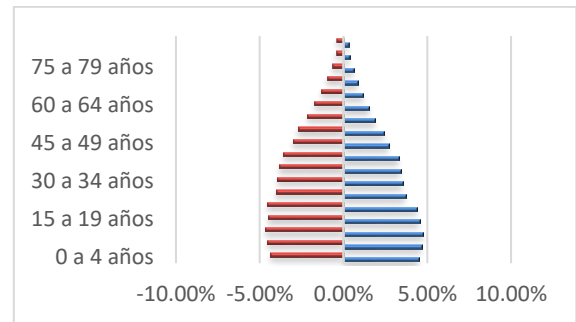
En la tabla se puede observar que la mayor parte de la población se encuentra concentrada en rangos de edad de 0 a 29 años, considerados estos como población en edad escolar, con respecto a la población mayor a 70 años esta constituye una proporción menor a los rangos de edad antes mencionados, sin embargo, con una tendencia al alza en los últimos quinquenios del periodo analizado. Lo anterior puede ser mejor visualizado en los siguientes gráficos, los cuales nos muestran la pirámide poblacional con respecto al periodo de estudio por quinquenio:

Gráfica: Población por edad y género 2000



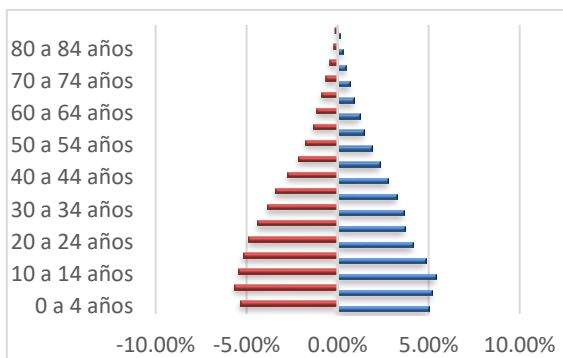
FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Información general, Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo.

Gráfica: Población por edad y género 2015



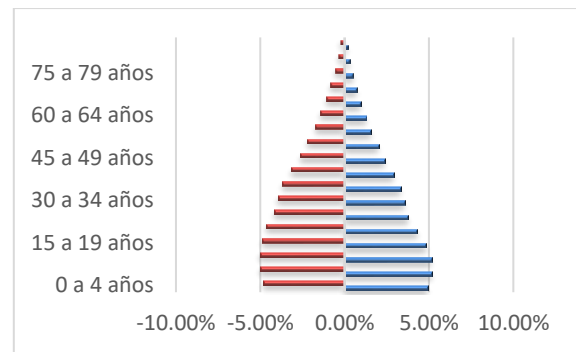
FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Información general, Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo.

Gráfica: Población por edad y género 2005



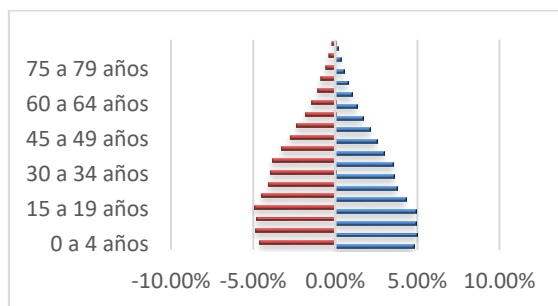
FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Información general, Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo.

Gráfica: Población por edad y género 2018



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Información general, Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo.

Gráfica: Población por edad y género 2010



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Información general, Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo.

De acuerdo a la información representada en las gráficas anteriores se corrobora que la mayor parte de la población se ubica en un rango de 0 a 29 años, mismos que como anteriormente se mencionó se catalogan como población en edad escolar la cual se refiere a todos aquellos individuos que por su edad son susceptibles de ser incluidos en cualquiera de los niveles del sistema educativo vigente atendiendo a la edad mínima reglamentaria o idónea al comienzo de curso, es decir la edad en que de acuerdo a la experiencia y maduración natural los individuos son capaces de comprender los temas que se ofrecen en cada nivel educativo y por lo tanto desarrollarlos de acuerdo las capacidades físicas e intelectuales.

Para el caso de México “la Educación básica incluye preescolar o kínder, primaria incompleta, primaria completa, estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, secundaria incompleta y secundaria completa; la Educación media superior incluye estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato (general o tecnológico) y normal básica y la Educación superior incluye estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado.” ((INEGI), s.f.), por lo tanto, la edad escolar es considerada desde los 3 años con el ingreso a la educación básica, hasta los 26 años, los cuales se consideran debido a la culminación de estudios de licenciatura de las carreras con duración más larga.

De acuerdo con lo anterior el rango poblacional en edad escolar para el periodo de estudio con respecto a la población total está representado de la siguiente manera:

Tabla: Porcentaje de población en edad escolar de 2000 a 2018

% POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	2000	2005	2010	2015	2018
	61.4%	57.0%	55.4%	53.1%	56.7%

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Información general, Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo

Como se puede observar la población en edad escolar para el año 2000 representaba el 61.4% de la población total con una disminución hacia el 2018 de 4.7%; esto puede deberse a los diversos programas de apoyo escolar que se otorgaron a partir del año 2000, mismos que se han mencionado con anterioridad en el presente trabajo y que sin duda impulsaron el crecimiento de la oferta y demanda educacional básica ya sea de forma privada o pública, cabe mencionar que al ser un promedio que contempla a toda la población en edad escolar y de acuerdo al movimiento poblacional por edad, la demanda de escuelas de nivel superior se ha visto rebasada en los últimos años, por lo que cada vez a más personas pertenecientes a los rangos de edad del nivel superior quedan con menores opciones para alcanzarlo, principalmente por la falta de espacios o por la situación económica a la que se enfrentan.

En cuanto a la población mayor de 15 años con algún grado escolar para el periodo de análisis se tiene la siguiente información porcentual:

Tabla: Porcentaje de escolaridad de 2000 a 2018

NIVEL DE ESCOLARIDAD	2000	2005	2010	2015	2018
Sin escolaridad	9.9	8.4	6.9	5.8	7.8
Educación básica	61.7	58	56.4	53.5	57.4
Educación media superior	16.7	18.5	19.3	21.7	19.1
Educación superior	10.9	13.6	16.5	18.6	14.9
No especificado	0.9	1.5	0.9	0.4	0.9

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Información general, Porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado escolar por entidad federativa según nivel de escolaridad y sexo.

Conforme a la información anterior se puede observar que la mayor parte de la población cuenta con educación básica cubierta, seguida por el nivel medio superior y la educación superior, lo cual implica que al tener una población mejor preparada, ésta estará en posibilidades de valerse del conocimiento científico y empírico para explicar y entender los procesos sociales, ambientales, económicos, culturales o políticos a los que se enfrenten y por lo tanto buscar soluciones que mejoren su entorno generando así crecimiento social y económico ya que su impacto se manifiesta más allá del mercado laboral, por ejemplo en el sistema de salud, en la participación social para la creación de instituciones de bienestar social, también promueve la equidad social y el desarrollo científico y tecnológico.

El grado de estudios es otra variable que se ha mantenido constante en los últimos años, con base en la siguiente tabla podemos observar el comportamiento de la población total que se encuentra inscrita en el sistema educativo, así como su género y el porcentaje que representan de acuerdo con el total de la población:

Tabla: Matrícula escolar de 2000 a 2016 por grado de estudio

POBLACIÓN TOTAL	Ciclo escolar	Grado de estudio	Población total inscrita	Hombres	Mujeres	% Población total inscrita	% Grado de estudio	% Hombres	% Mujeres
97,483,412	2000/2001	Total	28 569 473	14 528 751	14 040 722	29.3%	100%	50.9%	49.1%
		Preescolar	3 423 608	1 725 370	1 698 238		12.0%	6.0%	5.9%
		Primaria	14 792 528	7 576 000	7 216 528		51.8%	26.5%	25.3%
		Secundaria	5 349 659	2 723 358	2 626 301		18.7%	9.5%	9.2%
		Media superior	2 955 783	1 460 589	1 495 194		10.3%	5.1%	5.2%
		Superior	2 047 895	1 043 434	1 004 461		7.2%	3.7%	3.5%
103,263,388	2005/2006	Total	31 085 098	15 699 403	15 385 695	30.1%	100%	50.5%	49.5%
		Preescolar	4 452 168	2 249 084	2 203 084		14.3%	7.2%	7.1%
		Primaria	14 548 194	7 452 791	7 095 403		46.8%	24.0%	22.8%
		Secundaria	5 979 256	3 005 906	2 973 350		19.2%	9.7%	9.6%
		Media superior	3 658 754	1 774 418	1 884 336		11.8%	5.7%	6.1%
		Superior	2 446 726	1 217 204	1 229 522		7.9%	3.9%	4.0%
112,336,538	2010/2011	Total	32 835 292	16 600 199	16 235 093	29.2%	100%	50.6%	49.4%
		Preescolar	4 641 060	2 344 421	2 296 639		14.1%	7.1%	7.0%
		Primaria	14 887 845	7 604 864	7 282 981		45.3%	23.2%	22.2%
		Secundaria	6 137 546	3 096 264	3 041 282		18.7%	9.4%	9.3%
		Media superior	4 187 528	2 057 262	2 130 266		12.8%	6.3%	6.5%
		Superior	2 981 313	1 497 388	1 483 925		9.1%	4.6%	4.5%
119,938,473	2015/2016	Total	34 531 661	17 484 170	17 047 491	28.8%	100%	50.6%	49.4%
		Preescolar	4 811 966	2 430 962	2 381 004		13.9%	7.0%	6.9%
		Primaria	14 250 425	7 265 887	6 984 538		41.3%	21.0%	20.2%

	Secundaria	6 835 245	3 454 409	3 380 836	19.8%	10.0%	9.8%
	Media superior	4 985 080	2 484 525	2 500 555	14.4%	7.2%	7.2%
	Superior	3 648 945	1 848 387	1 800 558	10.6%	5.4%	5.2%

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Información general, Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo

Con base en la tabla anterior se observa que el promedio de la población total inscrita en algún grado de estudio representa el 29.3% de la población total siendo el ciclo escolar 2000-2001 un mayor porcentaje de población inscrita en algún nivel educativo, con respecto al total de la matrícula alrededor del 51% está conformado por hombres y 49% por mujeres, a excepción del ciclo escolar 2019 – 2020 en el cual la diferencia porcentual es de tan solo 6 décimas posicionando a las mujeres por arriba de los hombres.

El grado escolar con mayor matrícula es el nivel básico de primaria seguido por el básico secundaria, mientras que el que contiene una matrícula menor es el superior seguido del medio superior, el nivel preescolar se coloca al centro de los niveles con un máximo de 14.3% para el ciclo escolar 2000 – 2001.

Como se puede observar no existe una variación significativa entre los ciclos escolares y los grados de estudio, la matrícula es relativamente constante, sin embargo, esta es baja con respecto a la población total del país.

En relación con los grados escolares de mayor afluencia y con mayor impacto social, como lo son los niveles básicos de primaria y secundaria, así como el nivel medio superior (incluyendo profesional técnico y bachillerato), el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente su grado educativo de acuerdo con el número de años programado en el tiempo establecido para cada uno es el siguiente:

Tabla: Porcentaje de conclusión por grado escolar de 2000 a 2016

Ciclo escolar	Nivel educativo		
	Primaria	Secundaria	Media superior
2000/2001	86.3	74.9	57
2005/2006	91.8	78.2	58.3
2010/2011	94.9	83.3	62.2
2015/2016	98.3	87.7	64.8

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Información general, Eficiencia terminal por entidad federativa según nivel educativo.

De acuerdo con la información anterior se puede notar un incremento en la terminación de estudios educativos por grado escolar del año 2000 al 2015.

Durante el periodo de análisis, la tasa de abandono escolar respecto a la matrícula de cada grado de estudios al inicio del ciclo escolar es el siguiente:

Tabla: Porcentaje de abandono escolar de 2000 a 2016

Ciclo escolar	Nivel educativo			
	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior
2000/2001	1.9	8.3	17.5	8.3
2005/2006	1.3	7.7	16.5	7.6
2010/2011	0.7	5.6	14.9	7.1
2015/2016	0.7	4.4	13.3	7

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Información general, Tasa de abandono escolar por entidad federativa según nivel educativo.

Como se puede observar en la tabla anterior el abandono escolar ha disminuido a lo largo del periodo de estudio, manteniéndose constante en el nivel primaria e incrementando 0.4% para el nivel superior en el último quinquenio.

Con lo que respecta a la oferta, es decir la cantidad de servicios ofrecidos en respuesta a las necesidades de formación educativa como escuelas y maestros; y a la demanda educativa entendiéndose como el total de personas que requieren de servicios educativos en el mercado, es decir alumnos, tenemos los siguientes datos:

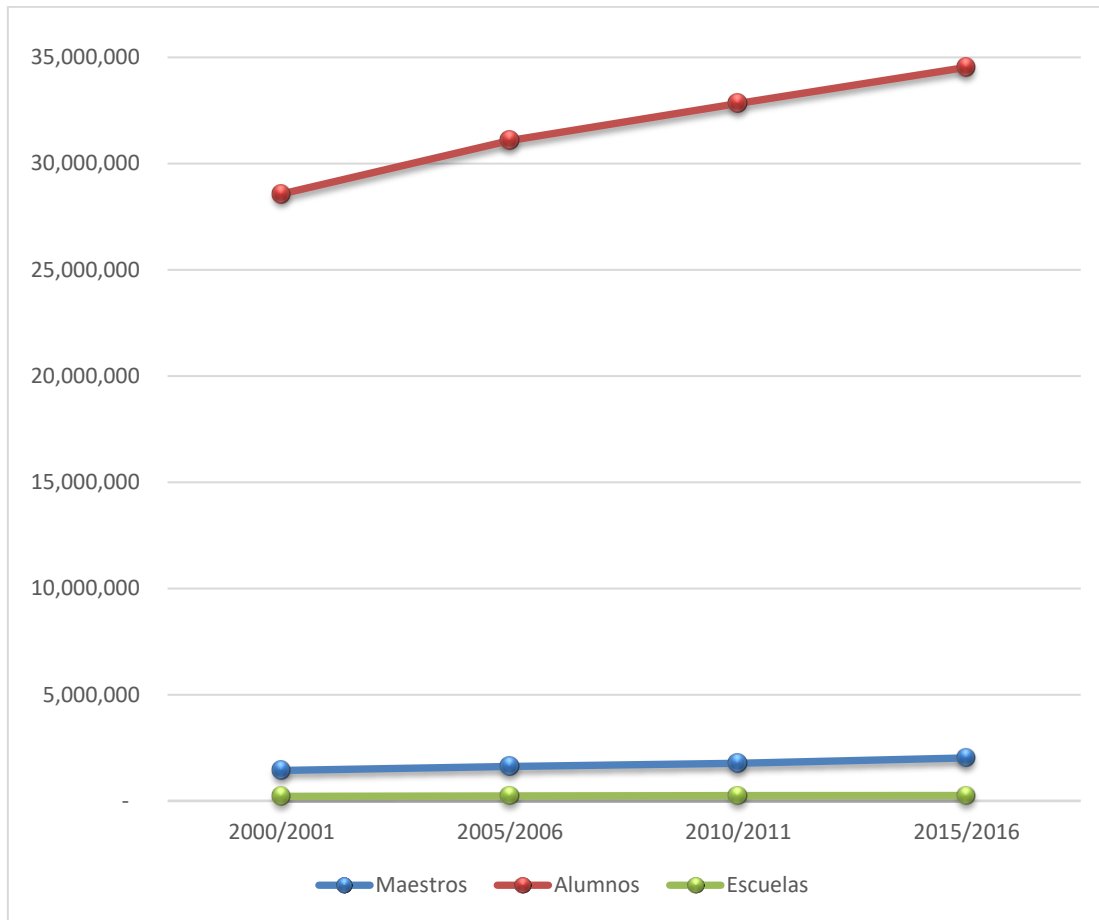
Tabla: Maestros, escuelas y alumnos por nivel educativo de 2000 a 2016

Ciclo escolar	Maestros / Escuelas	Nivel educativo					
		Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior
2000/2001	Maestros	1 432 372	156 309	548 215	309 123	210 033	208 692
	Alumnos	28 569 473	3 423 608	14 792 528	5 349 659	2 955 783	2 047 895
	Escuelas	213 011	71 840	99 008	28 353	9 761	4 049
2005/2006	Maestros	1 625 236	197 841	561 342	348 235	255 929	261 889
	Alumnos	31 085 098	4 452 168	14 548 194	5 979 256	3 658 754	2 446 726
	Escuelas	232 351	84 337	98 045	32 012	12 841	5 116
2010/2011	Maestros	1 768 983	222 422	571 389	381 724	278 269	315 179
	Alumnos	32 835 292	4 641 060	14 887 845	6 137 546	4 187 528	2 981 313
	Escuelas	247 773	91 134	99 319	35 921	15 110	6 289
2015/2016	Maestros	2 021 788	230 781	574 210	408 577	422 001	386 219
	Alumnos	34 531 661	4 811 966	14 250 425	6 835 245	4 985 080	3 648 945
	Escuelas	252 024	89 409	98 004	38 885	20 383	5 343

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Información general, Maestros y escuelas por entidad federativa según nivel educativo.

En relación con la tabla anterior podemos obtener la siguiente gráfica, en la cual se observa de forma más clara la situación de la demanda contra la oferta la cual a sido muy superior a través del periodo de estudio:

Gráfica: Demanda y oferta escolar de 2000 a 2016



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Información general, Maestros y escuelas por entidad federativa según nivel educativo y Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo.

Como puede observarse, la demanda se sitúa muy por arriba de la oferta, aun cuando la cantidad de alumnos por profesor no es de 1x1 y depende del nivel educativo, se puede decir que la demanda se encuentra insatisfecha y la oferta es ineficiente ya que, aun cuando el gobierno promueve la educación gratuita y obligatoria del nivel básico, el alumnado supera por mucho la cantidad de escuelas y el profesorado.

3.3. Distribución del ingreso y gasto en educación de la población.

Actualmente la capacidad adquisitiva de la población varía mucho dependiendo su localización geográfica y grado de estudio, en apartados anteriores se ha analizado el total de la población, así como el su ultimo grado de estudios al momento del periodo de estudio, es por eso por lo que este apartado se dedicará a analizar la distribución del ingreso y el gasto en educación de la población.

Para entender esto, se debe saber cómo se distribuye el ingreso en los hogares, es por eso que el INEGI publica la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), que

muestra la concentración de ingreso, esto lo hace agrupando los hogares en 10 grupos de acuerdo a los ingresos que perciben, a estos se les conocen como deciles, en donde cada uno representa la décima parte de los hogares, estos se distribuyen indicando los niveles de menor a mayor ingreso del I al X, en donde el decil número X representa los ingresos más altos.

Otra variable que se considera para medir la concentración del ingreso es el coeficiente de Gini el cual va de 0 a 1, en donde 1 representa un ingreso totalmente concentrado.

Al momento de la presente investigación la última ENIGH publicada por INEGI es la de 2018 por lo que para efectos de la misma se consideran solo esos datos; el ingreso corriente promedio trimestral por hogar en deciles integra los siguientes resultados dentro de la encuesta:

Tabla: Ingreso corriente total promedio trimestral por hogar en deciles de hogares y coeficiente de GINI 2018

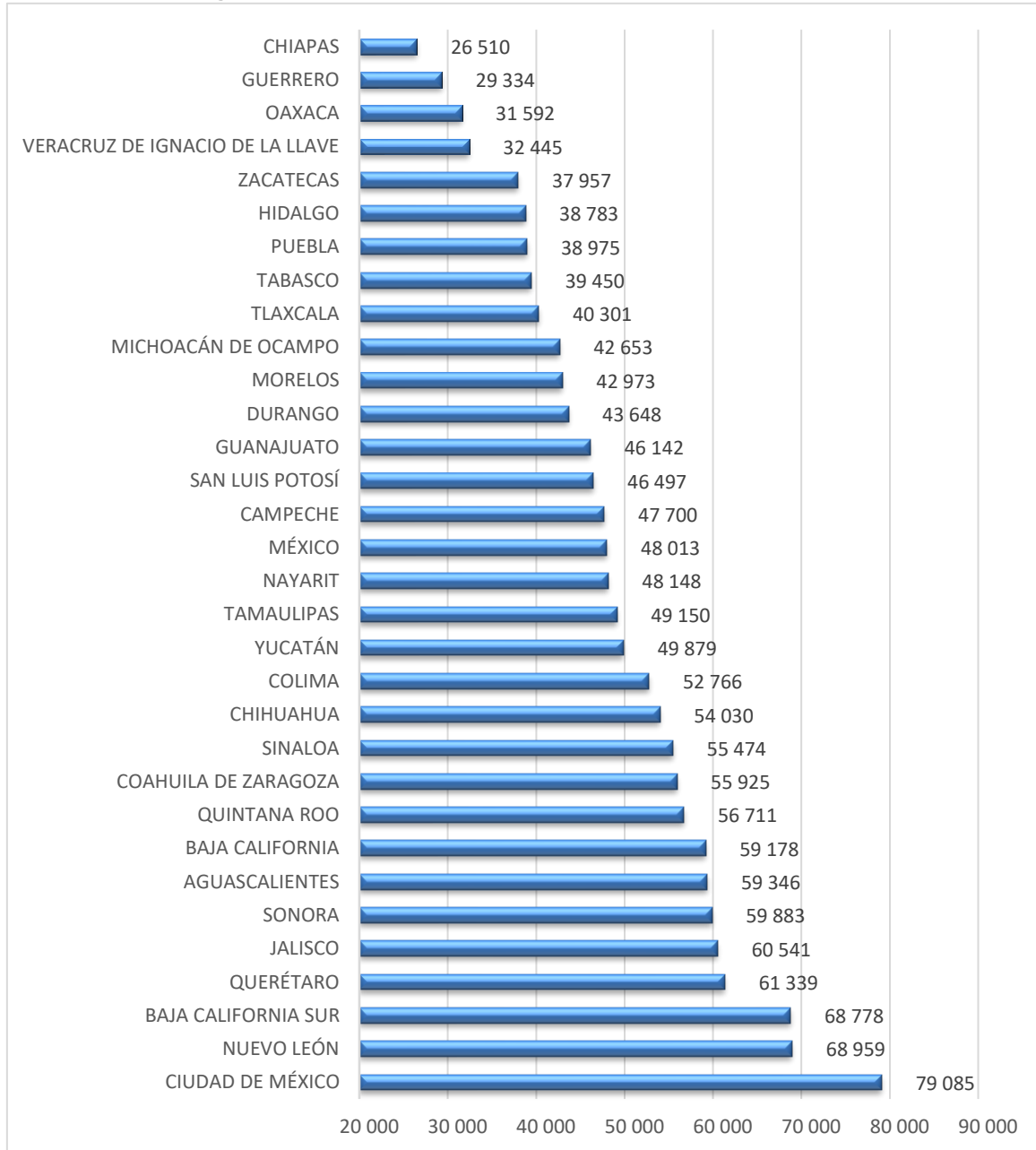
DECIL	INGRESO PROMEDIO	VARIACIÓN PORCENTUAL POR DECIL
I	9 113	
II	16 100	43%
III	21 428	25%
IV	26 696	20%
V	32 318	17%
VI	38 957	17%
VII	47 264	18%
VIII	58 885	20%
IX	78 591	25%
X	166 750	53%
COEFICIENTE DE GINI	0.426	
INGRESO PROMEDIO NACIONAL	49 610	26%

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018.

De acuerdo a lo mencionado con anterioridad el coeficiente de Gini al ser de 0.426 de acuerdo a los datos presentados por INEGI, indica que no existe una concentración del ingreso hacia la población con mayor capacidad adquisitiva, sin embargo no hay un gran acercamiento hacia la igualdad en el ingreso, incluso esto puede observarse entre el decil I y el X, en cuanto a la variación porcentual promedio entre los deciles poblacionales es de 26%, sin embargo esta variación puede llegar a alcanzar hasta el 53% entre el decil IX y X.

La distribución del promedio de ingreso por entidad federativa para 2018 es la siguiente:

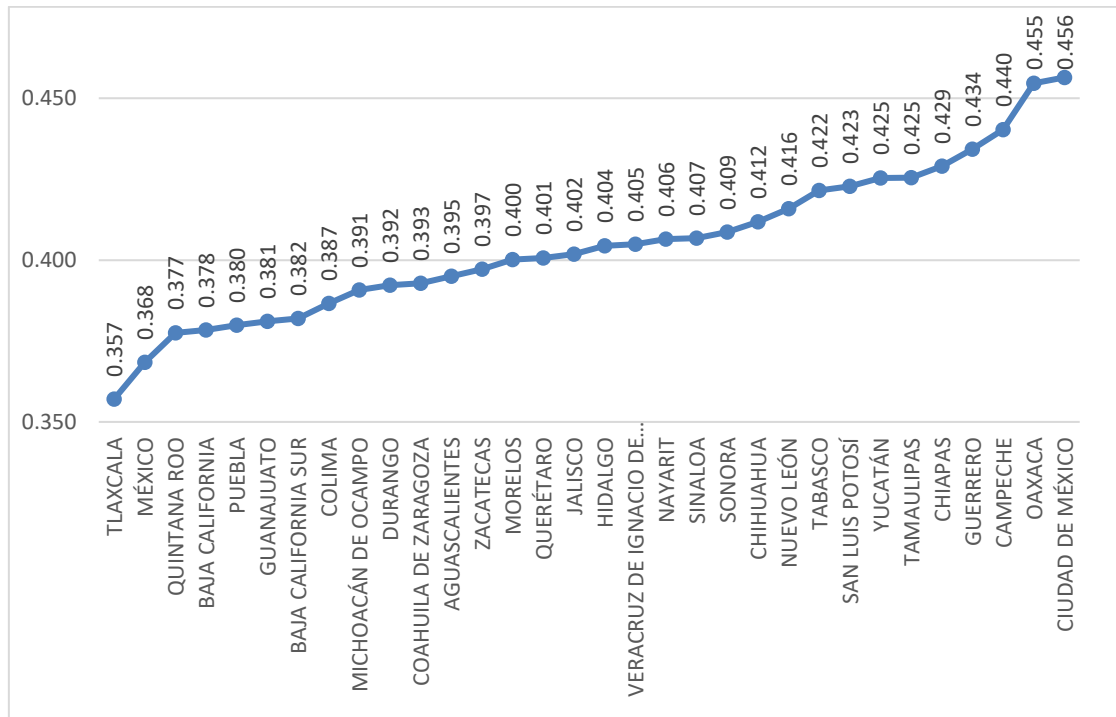
Gráfica: Ingreso corriente total promedio trimestral por entidad federativa en 2018



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018.

En la gráfica anterior se observa claramente que Chiapas se coloca en el primer puesto del ingreso más bajo, seguido por Guerrero y Oaxaca, mientras que la Ciudad de México registra el ingreso más alto por encima de Nuevo León y Baja California Sur, estos datos no indican si existe una concentración en la distribución de los ingresos en los Hogares, por lo que para ello se presenta a continuación el coeficiente de Gini por estado.

Gráfica: Coeficiente de Gini por entidad federativa 2018



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018.

Los resultados de la gráfica anterior indican que el índice se acerca a la igualdad en la distribución del ingreso, siendo Tlaxcala el estado con una mejor distribución de este y la Ciudad de México la entidad con mayor diferencia de distribución entre sus deciles.

Una vez establecido el ingreso de la población se analizará a continuación la forma en que los hogares gastan dicho ingreso de acuerdo con los grandes rubros, se presentará el gasto total nacional en miles de pesos y el gasto promedio para cada uno:

Tabla: Gasto corriente monetario nacional trimestral por la composición de los grandes rubros 2018.

COMPOSICIÓN DE LOS GRANDES RUBROS DEL GASTO	GASTO (Miles de pesos)	PROMEDIO (Pesos)
NACIONAL	1108 802 343	31 913
ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	390 946 164	11 252
VESTIDO Y CALZADO	49 710 060	1 431
VIVIENDA Y SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLES	105 343 650	3 032
ARTÍCULOS Y SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA, CUIDADOS DE LA CASA, ENSERES DOMÉSTICOS Y MUEBLES, CRISTALERÍA, UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y BLANCOS	65 109 474	1 874

CUIDADOS DE LA SALUD	29 107 337	838
TRANSPORTE; ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO, ACCESORIOS Y SERVICIOS PARA VEHÍCULOS; COMUNICACIONES	221 304 124	6 369
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, ARTÍCULOS EDUCATIVOS, ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE ESPARCIMIENTO	134 075 844	3 859
CUIDADOS PERSONALES, ACCESORIOS Y EFECTOS PERSONALES Y OTROS GASTOS DIVERSOS	82 163 290	2 365
TRANSFERENCIAS DE GASTO	31 042 400	893

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018.

De acuerdo a la tabla anterior el gasto promedio trimestral de los hogares en México es de \$1,108,802,343 miles de pesos, en promedio es de \$31, 913; para efectos de la presente investigación se ha señalado el gasto que la población destina al rubro de la educación (Servicios de educación, artículos educativos, artículos de esparcimiento y otros gastos de esparcimiento), el cual a nivel nacional en promedio al 2018 es de \$3, 859; se debe señalar que en este rubro se incluye el tema del esparcimiento por lo que este promedio es variable.

A continuación, se presentará el gasto corriente monetario trimestral para el rubro de servicios de educación, artículos educativos, artículos de esparcimiento y otros gastos de esparcimiento por entidad federativa.

Tabla: Gasto en servicios de educación, artículos educativos, artículos de esparcimiento y otros gastos de esparcimiento por entidad federativa 2018

ENTIDAD FEDERATIVA	GASTO TOTAL DEL RUBRO (Miles de pesos)	GASTO PROMEDIO DEL RUBRO (Pesos)	GASTO TOTAL DEL RUBRO (Porcentaje)
CHIAPAS	2 348 492	1 766	1.51%
GUERRERO	2 063 541	2 068	1.77%
OAXACA	2 395 220	2 096	1.80%
HIDALGO	2 174 648	2 561	2.20%
ZACATECAS	1 129 808	2 598	2.23%
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	6 213 487	2 621	2.25%
TABASCO	1 865 041	2 752	2.36%
NAYARIT	1 083 808	2 915	2.50%
CHIHUAHUA	3 495 512	3 037	2.60%
DURANGO	1 569 808	3 195	2.74%
COLIMA	775 845	3 320	2.85%
SINALOA	2 958 607	3 419	2.93%
MORELOS	1 925 336	3 436	2.95%
CAMPECHE	884 348	3 464	2.97%
MICHOACÁN DE OCAMPO	4 609 766	3 517	3.02%
TAMAULIPAS	3 921 704	3 585	3.07%
PUEBLA	6 019 132	3 643	3.12%
YUCATÁN	2 265 609	3 723	3.19%

BAJA CALIFORNIA SUR	976 879	3 781	3.24%
GUANAJUATO	5 799 713	3 807	3.27%
SONORA	3 452 775	3 831	3.29%
TLAXCALA	1 336 250	3 878	3.33%
BAJA CALIFORNIA	4 211 203	3 905	3.35%
SAN LUIS POTOSÍ	3 180 372	4 170	3.58%
QUINTANA ROO	2 146 109	4 255	3.65%
MÉXICO	20 419 607	4 278	3.67%
COAHUILA DE ZARAGOZA	3 755 076	4 434	3.80%
QUERÉTARO	2 773 149	4 794	4.11%
AGUASCALIENTES	1 692 318	4 858	4.17%
JALISCO	11 802 066	5 184	4.45%
NUEVO LEÓN	8 068 669	5 389	4.62%
CIUDAD DE MÉXICO	16 761 948	6 317	5.42%
GASTO TOTAL DEL RUBRO	134 075 844	116 597	100.00%

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018.

En la tabla anterior se encuentra representado el porcentaje del gasto que destina cada estado al total nacional del rubro, el cual cuenta con similitudes de posición en cuanto al ingreso promedio, colocando a Chiapas como el estado de menor participación y a la Ciudad de México como el estado que mayor ingreso destina; cabe mencionar que ningún estado proporciona poco más del 5% de su gasto total a este rubro.

3.4. Relación grado de estudio de la población e ingreso.

Este apartado tiene como objetivo indicar el nivel de ingreso de la población de acuerdo con su último grado de estudios, para efectos de la presente investigación nuevamente se consideran solo los resultados de la ENIGH 2018 publicada por INEGI.

A continuación, se presenta el ingreso promedio trimestral por nivel de escolaridad de acuerdo al género de la población:

Tabla: Ingreso promedio trimestral monetario por nivel de escolaridad según género 2018

NIVEL DE ESCOLARIDAD	INGRESO PROMEDIO (PESOS)		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
NACIONAL	18 016	21 962	13 595
A LO MÁS PRIMARIA COMPLETA	8 527	11 078	5 890
SECUNDARIA COMPLETA O INCOMPLETA	13 846	17 386	9 540
PREPARATORIA COMPLETA O INCOMPLETA	19 316	22 577	15 518
PROFESIONAL COMPLETA O INCOMPLETA	37 177	43 101	30 440
POSGRADO COMPLETO O INCOMPLETO	86 880	109 452	61 934

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018.

Con base a las cifras informadas por INEGI y presentadas en la tabla anterior, para el 2018

México tenía un ingreso trimestral total promedio de \$18, 016, seccionando por género, los hombres tienen un ingreso promedio por trimestre de \$21, 962, mientras que las mujeres se colocan por debajo con \$13, 595, esto cabe mencionar no considera la estratificación por nivel de escolaridad, en donde se puede notar que la diferencia es bastante amplia.

La población con un nivel de escolaridad en el que culminaron la primaria tienen en promedio un ingreso trimestral de \$8, 527, lo que representa alrededor de \$ 2, 842 mensual; las personas que tuvieron acceso al nivel básico de secundaria, se encuentre o no culminado tienen un ingreso promedio trimestral de \$13, 846, es decir alrededor de \$ 4, 615 mensual; por otro lado la población con nivel de escolaridad preparatoria completa o incompleta (considerando bachillerato y carreras técnicas) tienen un promedio de ingreso trimestral de \$19, 316, aproximadamente \$ 6, 439 mensual, las personas con nivel profesional completo o incompleto cuentan con un ingreso promedio trimestral de \$37, 177, cerca de \$ 12, 392 mensual, por otro lado la población con grado de estudios de posgrado obtienen un promedio trimestral de ingresos por \$86, 880, más o menos \$ 28, 960 mensual.

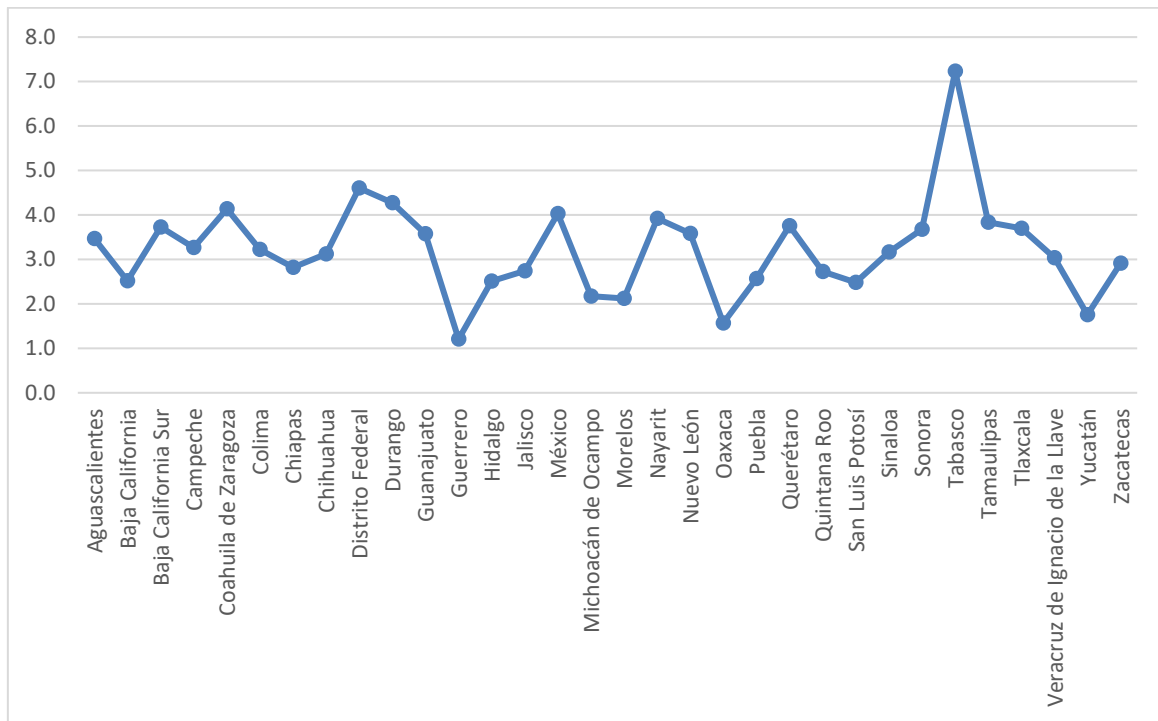
Para todos los niveles existe diferencia de ingreso entre hombres y mujeres, en promedio es de 39.2%, la cual es considerable tomando en cuenta que ambos pueden realizar y/o realizan la misma actividad.

Cabe mencionar que el ingreso real depende de la actividad en la que se desarrollan las personas, es decir una persona profesionalista puede o no dedicarse a la materia estudiada, es por eso por lo que se presenta el promedio trimestral de ingresos para el caso de este análisis.

Y no se puede hablar de ingresos promedio sin dejar de lado la desocupación de la población, la cual representa a la parte de la población económicamente activa que intenta integrarse al mercado laboral tener sin éxito.

La desocupación o desempleo al igual forma que el ingreso juega un papel importante dentro de la sociedad para determinar el gasto que se le otorgará a cada una de las necesidades básicas y no básicas de la población; es por ello que sin entrar tanto en el tema de la desocupación (ya que como se mencionó, no forma parte del tema de estudio del presente trabajo), se considera importante tomarlo en cuenta de manera informativa, por lo que en la siguiente gráfica podemos observar la tasa de desocupación por entidad federativa para el año 2018, es importante mencionar que se considera dicho año ya que representa la recta final del periodo de estudio y por lo tanto puede tomarse en cuenta para generar una visión más actualizada al momento de la investigación:

Gráfica: Tasa de desocupación poblacional 2018 por entidad federativa



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)/Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE)/Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva edición) (ENOE-N).

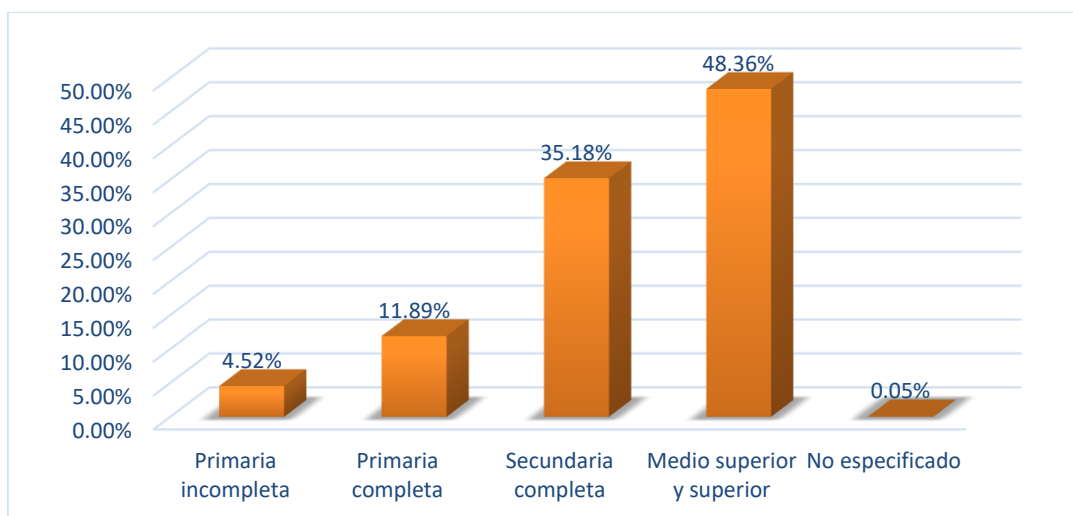
Como se puede observar en la gráfica anterior el estado con una tasa mayor desempleo del país para 2018 es Tabasco con una tasa promedio de 7.2%, mientras que el estado con una tasa menor es Guerrero con 1.2%, cabe mencionar que la información presentada por el INEGI contempla el trabajo formal e informal sin considerar el grado de estudios de la población; la tasa promedio del país para dicho año fue de 3.2%, lo cual indica que de una población total de 126,577,691 de personas en 2018, 4,050,486 se encontraban desempleadas.

Una vez que se ha mostrado la tasa de desocupación es importante validar la desocupación por último grado de estudios alcanzado por la población económicamente activa ya que la educación es el tema principal del presente trabajo, además de que en el entendido social existe una relación entre la escolaridad y la posibilidad de encontrarse empleado cuando se cuenta con determinado grado de estudios, pues a primera vista existe una relación positiva entre el sistema educativo con relación al sistema laboral por lo tanto de acuerdo a la sociedad se tiene una mayor posibilidad de obtener empleo cuando se cuenta con una escolaridad de nivel superior a comparación de aquella población que cuenta únicamente con estudios básicos, pues frecuentemente el sistema los impulsa a participar en los mercados de trabajo más precario.

Por ello a continuación se muestra una gráfica en la cual se puede visualizar el porcentaje al cual corresponde la población desempleada durante el año 2018 según su último grado de

estudios para de esta manera poder validar si la visión de la población en general resulta congruente con respecto a las cifras informadas:

Gráfica Población desocupada según su grado de estudios 2018



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)/Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE)/Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva edición) (ENOE-N).

Como se puede observar en la gráfica anterior la población con un alto grado de desempleo se encuentra en aquella que culmina la educación media superior y la superior pues de un promedio de 1,809,729 personas encuestadas a nivel nacional el 48.36% de aquellas que culminaron dicho grado de estudios se encuentran desempleadas, mientras que de aquellas que cuentan con primaria incompleta solo el 4.52% se encuentran desempleadas, lo anterior puede deberse a la percepción social que se mencionaba unas líneas arriba en donde el sistema también busca individuos que puedan proporcionarle mano de obra barata que únicamente se dedique a generar ingresos pues no es de su interés invertir en personal calificado que pueda realizar mejoras en el sistema ya que es más cara su contratación, este aspecto obedece a un tema de estudio más amplio y diferente por lo que no se desarrolla en el presente trabajo, adicional es importante mencionar que esta encuesta incluye el comercio formal e informal.

4. GASTO EN EL SECTOR EDUCATIVO EN MÉXICO DE 2000 A 2018.

Como se ha analizado en capítulos anteriores la educación es un derecho constitucional que es proporcionado por el Estado, quien de igual manera proporcional programas y acciones que pretender cumplir el objetivo, sin embargo como ya se ha mencionado en capítulos anteriores mucho depende del ingreso y gasto de la población para interesarse en cubrir la necesidad educativa que cada individuo tiene; es por eso que el presente capítulo se enfocará en analizar la evolución del PIB en México, la participación del gasto en educación dentro de éste así como la evolución que ha tenido a lo largo del periodo de estudio, la importancia de este análisis radica precisamente en validar la importancia que la población en general y el gobierno

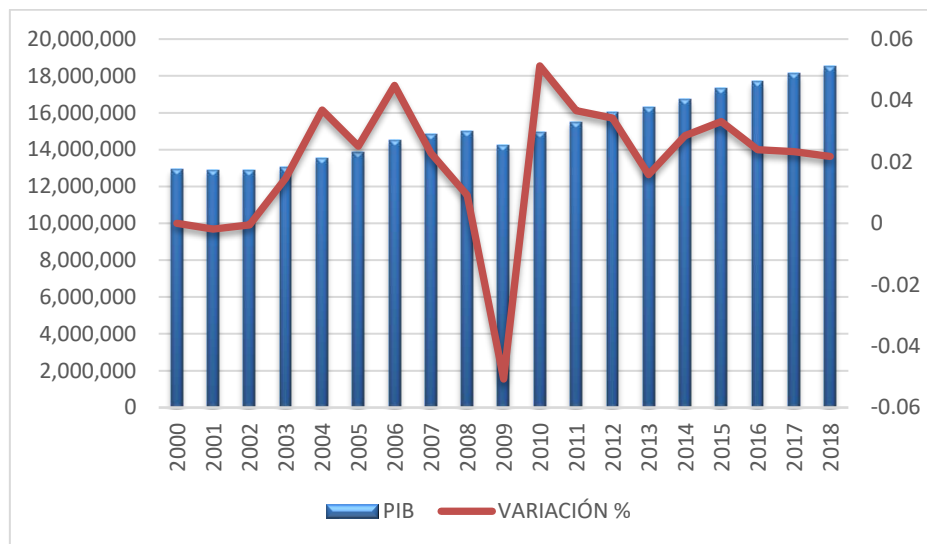
otorgan al rubro educativo y la manera en que estas decisiones afectan el crecimiento económico.

4.1 Evolución del PIB en México 2000 a 2018.

El Producto Interno Bruto (PIB) “como indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país y su crecimiento” (Arias, 2018), esto ya que en el se analiza la medición del total de bienes y servicios de un país indicando los diferentes rubros a los cuales pertenece cada uno, así como el gasto que se destina a estos.

Es por ello que para el periodo de estudio a continuación se presenta una gráfica en donde se puede observar plasmado el PIB anual de 2000 a 2018 así como su variación porcentual anual.

Gráfica: Producto interno bruto, a precios de mercado y variación porcentual de 2000 a 2018 (millones de pesos a precios de 2013).



FUENTE: Elaboración propia con base en datos del INEGI. PIB Series desestacionalizadas.

Como se puede observar en la gráfica anterior, si se compara el PIB del año inicial del periodo de estudio al año final se puede observar que este ha experimentado un incremento general de cierta manera constante a excepción de 2009, esto puede atribuirse a la crisis económica de ese año, a pesar de ello la tendencia de crecimiento ha ido al alza, esto puede hacerse más evidente al observar la variación porcentual del periodo.

Lo anterior indica que existe un incremento en la actividad productiva del país y consecuentemente existe un aumento en la capacidad laboral, sin embargo es importante mencionar que se debe conocer la composición de los bienes y servicios que se producen para de esta manera observar la rama a la que pertenecen y de acuerdo al tema de estudio el nivel educativo que requiere la mano de obra para satisfacer las necesidades de cada sector;

es por ello que para la presente investigación se presenta a continuación la participación de cada actividad económica dentro del PIB mediante la siguiente tabla:

Tabla: PIB por actividad económica 2000 a 2018 (millones de pesos a precios de 2013)

Año	Total	Impuestos a los productos, netos	Impuestos a los productos, netos %	Actividades primarias	Actividades primarias %	Actividades secundarias	Actividades secundarias%	Actividades terciarias	Actividades terciarias %
2000	12,914,246	488,606	3.78%	410,377	3.18%	4,688,879	36.31%	7,326,384	56.73%
2001	12,882,525	492,557	3.82%	432,398	3.36%	4,594,621	35.67%	7,362,948	57.15%
2002	12,877,296	495,468	3.85%	429,044	3.33%	4,526,510	35.15%	7,426,274	57.67%
2003	13,066,309	502,465	3.85%	445,637	3.41%	4,607,587	35.26%	7,510,621	57.48%
2004	13,555,547	523,166	3.86%	455,215	3.36%	4,776,835	35.24%	7,800,330	57.54%
2005	13,888,949	539,437	3.88%	440,235	3.17%	4,886,777	35.18%	8,022,500	57.76%
2006	14,510,886	579,779	4.00%	465,653	3.21%	5,088,146	35.06%	8,377,309	57.73%
2007	14,842,570	588,973	3.97%	486,061	3.27%	5,134,756	34.59%	8,632,780	58.16%
2008	14,987,664	610,038	4.07%	485,213	3.24%	5,071,815	33.84%	8,820,598	58.85%
2009	14,218,693	570,619	4.01%	475,728	3.35%	4,699,774	33.05%	8,472,572	59.59%
2010	14,948,405	594,810	3.98%	488,177	3.27%	4,913,792	32.87%	8,951,626	59.88%
2011	15,499,092	619,232	4.00%	471,146	3.04%	5,053,850	32.61%	9,354,863	60.36%
2012	16,038,401	628,745	3.92%	499,015	3.11%	5,190,519	32.36%	9,720,122	60.61%
2013	16,281,077	634,396	3.90%	509,867	3.13%	5,188,029	31.87%	9,948,785	61.11%
2014	16,747,454	673,526	4.02%	530,135	3.17%	5,322,545	31.78%	10,221,247	61.03%
2015	17,301,378	712,448	4.12%	541,341	3.13%	5,382,074	31.11%	10,665,515	61.65%
2016	17,727,184	764,192	4.31%	559,998	3.16%	5,390,319	30.41%	11,012,675	62.12%
2017	18,128,835	792,249	4.37%	578,217	3.19%	5,386,147	29.71%	11,372,222	62.73%
2018	18,523,292	818,221	4.42%	591,440	3.19%	5,411,456	29.21%	11,702,175	63.18%

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del INEGI. PIB Series desestacionalizadas.

Como puede observarse en la tabla anterior la división del PIB por actividad económica a lo largo del periodo de estudio también presenta incrementos, estas actividades son procesos en los cuales las personas producen bienes y prestan servicios para cubrir las necesidades de terceras personas a cambio de una retribución, se clasifican de acuerdo con el sector al que pertenecen.

De igual manera se puede notar que la actividad primaria representa en promedio el 3.22% del PIB, las actividades secundarias el 33.23%, mientras que las actividades terciarias el 59.54%; lo anterior considerando que de las actividades económicas comprenden los siguientes rubros para el análisis del PIB:

Actividades primarias

- ✓ Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

Actividades secundarias

- ✓ Minería.
- ✓ Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.
- ✓ Construcción.
- ✓ Industrias manufactureras.

Actividades terciarias

- ✓ Comercio al por mayor.
- ✓ Comercio al por menor.
- ✓ Transportes, correos y almacenamiento.
- ✓ Información en medios masivos.
- ✓ Servicios financieros y de seguros.
- ✓ Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.
- ✓ Servicios profesionales, científicos y técnicos.
- ✓ Corporativos.
- ✓ Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.
- ✓ Servicios educativos.
- ✓ Servicios de salud y de asistencia social.
- ✓ Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.
- ✓ Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.
- ✓ Otros servicios excepto actividades gubernamentales.
- ✓ Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.

Como puede observarse los servicios educativos, tema del presente análisis, se encuentran dentro de las actividades terciarias y tienen la siguiente participación:

Tabla: Servicios educativos dentro del PIB 2000 a 2018 (millones de pesos a precios de 2013)

Año	Total	Servicios educativos	Participación porcentual	Variación %
2000	12,914,246	570,991	4.42%	
2001	12,882,525	581,456	4.51%	1.83%
2002	12,877,296	590,613	4.59%	1.57%
2003	13,066,309	600,857	4.60%	1.73%
2004	13,555,547	608,629	4.49%	1.29%
2005	13,888,949	619,849	4.46%	1.84%
2006	14,510,886	619,815	4.27%	-0.01%
2007	14,842,570	630,915	4.25%	1.79%
2008	14,987,664	638,256	4.26%	1.16%
2009	14,218,693	641,547	4.51%	0.52%

2010	14,948,405	641,070	4.29%	-0.07%
2011	15,499,092	651,412	4.20%	1.61%
2012	16,038,401	660,483	4.12%	1.39%
2013	16,281,077	663,764	4.08%	0.50%
2014	16,747,454	667,541	3.99%	0.57%
2015	17,301,378	667,003	3.86%	-0.08%
2016	17,727,184	673,840	3.80%	1.02%
2017	18,128,835	681,481	3.76%	1.13%
2018	18,523,292	684,887	3.70%	0.50%

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del INEGI. PIB Series desestacionalizadas

De acuerdo a la tabla anterior el rubro de servicios educativos tiene una participación aproximada de 4.22% dentro del PIB, encontrándose 1 punto porcentual por encima de las actividades primarias, lo cual puede traducirse en una participación importante para el crecimiento nacional.

De igual manera esta actividad ha sostenido un incremento considerablemente constante al alza para el periodo de estudio, con una variación porcentual promedio de 1.02% entre cada año.

Cabe mencionar que a pesar de que la actividad terciaria representa una mayor proporción del PIB su división no va netamente enfocada al área educativa sino que se presentan subdivisiones, adicional de que, como se ha mencionado anteriormente en el presente trabajo, el sector primario y secundario también cuentan con una participación de la educación dentro de sus rubros ya que se requiere de personal calificado para el desarrollo de las actividades que dentro de dichos sectores se realizan; es decir, la educación al final del día se incluye en las 3 actividades primarias que conforman la división del PIB, por lo que el rubro de servicios educativos a pesar de tener una alta participación en la composición del PIB no representa el impacto que se genera en otros rubros pues sólo nos indica el crecimiento de los servicios que en él se gestionan.

De acuerdo con lo anterior además de considerar la participación de los servicios educativos dentro del PIB es importante analizar el gasto destinado a la educación dentro del mismo, esto para poder determinar el impacto del sector dentro de la economía mexicana, así como su participación con respecto a otros sectores y de esta manera observar si existe una relación directa entre la educación y el crecimiento económico del país.

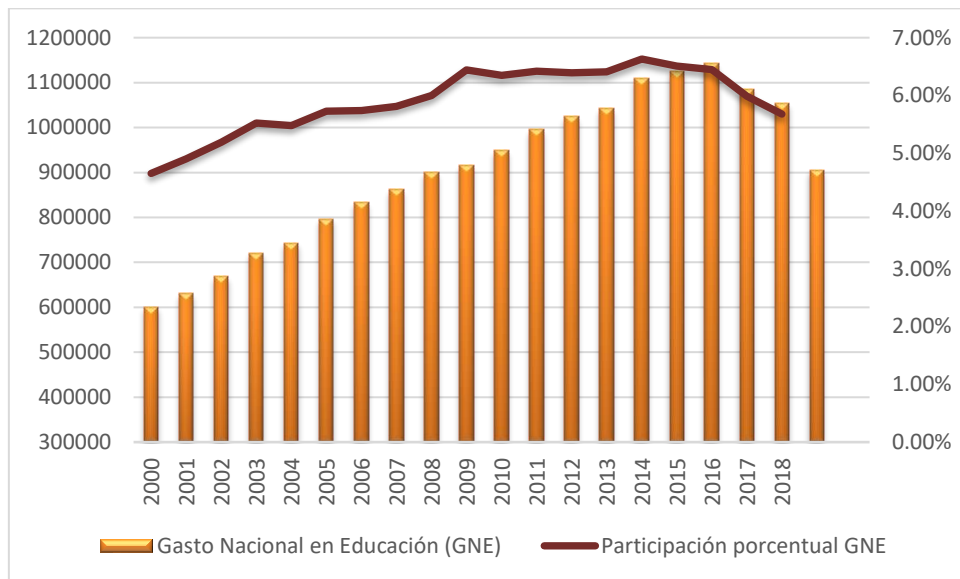
4.2. Participación del gasto en educación en el PIB 2000 a 2018

Para comprender cuál es la participación del gasto en el PIB es necesario entender qué es lo que este comprende, según el Banco Mundial, “el gasto público en educación como porcentaje del PIB comprende el gasto público total (corriente y de capital) en educación expresado como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) en un año determinado. El gasto público en educación incluye el gasto del Gobierno en instituciones educativas (públicas y privadas), administración educativa y subsidios o transferencias para entidades privadas

(estudiantes/hogares y otras entidades privadas)". (mundial, s.f.), lo cual indica que dicho gasto no solo contempla el presupuesto que se otorga a las escuelas federales sino también a aquellas instituciones privadas y autónomas, es decir es el gasto total que realizan el gobierno federal, estatal, municipal y los particulares en educación, tecnología y preservación de la cultura en un determinado año fiscal.

Para observarlo de mejor manera a continuación se presenta una gráfica en la cual se puede observar la participación del Gasto Nacional en Educación dentro del PIB:

Gráfica: Participación del Gasto Nacional en Educación dentro del PIB 2000 a 2018

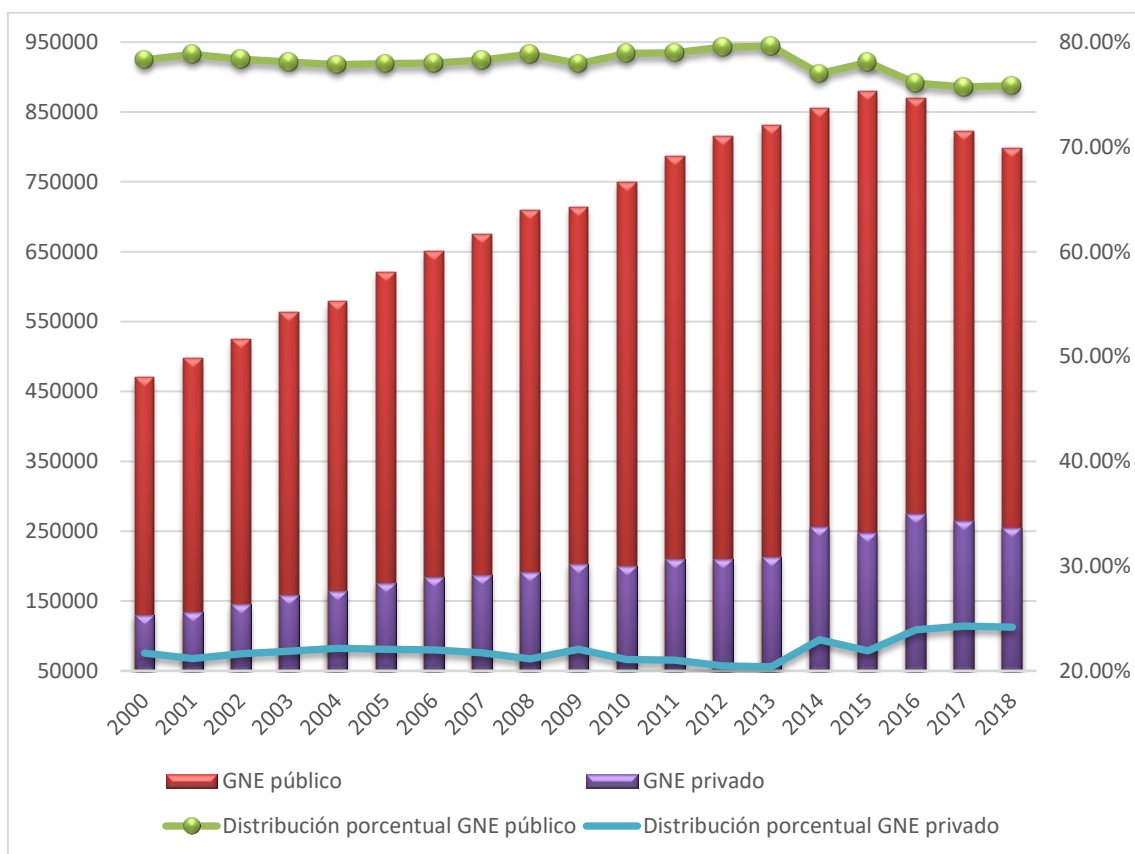


FUENTE: Elaboración propia con base en datos de INEE, cálculos con base en Sexto Informe de Gobierno 2017-2018. Anexo estadístico (Presidencia de la República, 2018); Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI, 2018b), y Sexto Informe de Labores 2017-2018 (SEP, 2018a).

De acuerdo con la gráfica anterior se puede notar un incremento en el gasto destinado a la educación de forma nacional en donde para el año 2000 era de \$600,345.9 que representaban el 4.65% del gasto total, mientras que para 2018 dicho gasto era de \$1,052,767.1 que representaba el 5.86% del gasto total, el incremento del gasto en educación total del periodo fue de 1.3% con un crecimiento promedio de 0.06% anual; se puede observar que la tendencia en asignación del gasto es constante y con un alza en asignación de gasto entre el año 2009 a 2014.

Es importante decir también que el gasto total contempla el gasto Público y el gasto Privado asignado al sector, el cual es diferente en cada uno de manera considerable, esto puede ser más visible a través de la siguiente gráfica:

Gráfica: Gasto Nacional en Educación según origen de los recursos 2000-2018

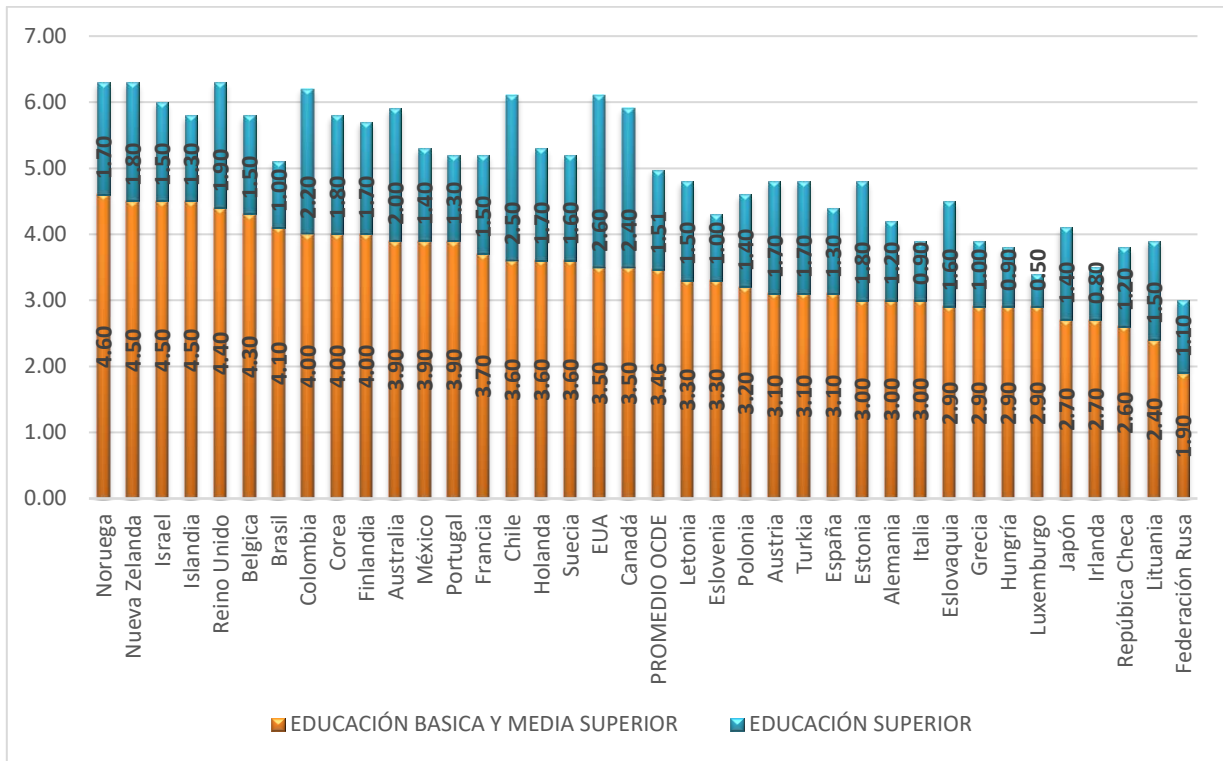


FUENTE: Elaboración propia con base en datos de INEE, cálculos con base en Sexto Informe de Gobierno 2017-2018. Anexo estadístico (Presidencia de la República, 2018); Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI, 2018b), y Sexto Informe de Labores 2017-2018 (SEP, 2018a).

De acuerdo con la gráfica anterior se puede notar que la distribución porcentual promedio del GNE público es de 78.01% y con respecto al GNE privado en donde su distribución porcentual promedio es de 21.99%, la participación de GNE público es mayor que la participación del GNE privado, este representa alrededor de una tercera parte del total, sin embargo como se puede observar a través del tiempo el GNE privado se ha ido incrementado en promedio 0.14% anual, generando así una reducción en la participación del Estado con respecto a la participación del sector privado, siendo ambas de cierta manera constantes, la gráfica refleja el interés del Estado y el sector privado en el presupuesto educativo ya que además del Gasto Nacional en Educación, también se incluyen los rubros de Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología relacionados al desarrollo de la población.

Actualmente México es uno de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que destina mayor proporción de su gasto programable en educación pues el promedio es de 4.97%, México se encuentra en el lugar 12 de 34 países miembros de la OCDE, con un gasto programable de 5.30%, esto se puede visualizar de mejor manera en la siguiente gráfica:

Gráfica: Gasto total en educación de países miembros de la OCDE con respecto al PIB 2018.



FUENTE: Elaboración propia con datos de la OCDE Education at a Glance 2018. % GDP.

Con lo que respecta a México, este tiene un promedio de 3.9% en el gasto para nivel básico y 1.4% para nivel superior con respecto al PIB, al compararlo con el promedio de la OCDE en donde se destina 3.46% a la educación básica y 1.51% a la superior, México se encuentra tan solo 0.33% por encima de dicho promedio, lo que quiere decir se encuentra entre los países que tienen gran interés en contar con una población mejor preparada desde el nivel básico hasta el superior para enfocar de mejor manera los procesos económicos que conlleva cada sector y desarrollar conocimientos e infraestructura capaces de generar un desarrollo económico.

Para continuar con el análisis nacional es necesario validar la evolución del gasto destinado a la educación, por lo que en el siguiente apartado se validará esta evolución para el periodo de estudio, logrando así visualizar si el gasto en educación genera un impacto en el crecimiento económico.

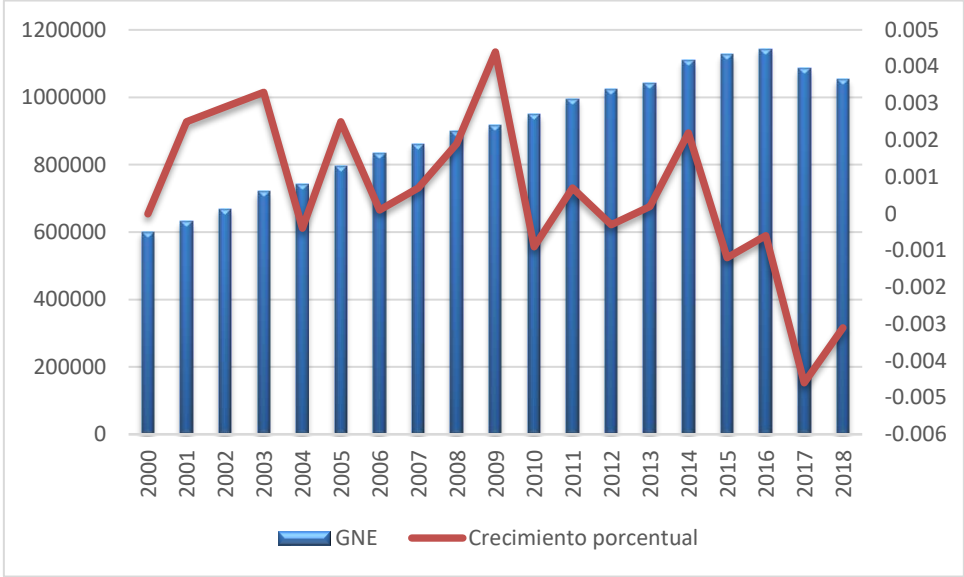
4.3 Evolución del gasto en educación en México de 2000 a 2018.

El gasto público en general, y los programas y acciones de gobierno que se derivan de éste debe comprender el derecho de todos a una educación de calidad y adoptar nociones de equidad y calidad; los principales factores que contribuyen a explicar la evolución del gasto en educación son el mandato constitucional que establece la obligatoriedad de la educación básica y media superior, el cambio histórico de las tasas de natalidad y mortalidad, y el paso

de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar de un nivel educativo a otro, para ello el Estado realiza una programación del gasto destinado a la educación año con año, el cual en los últimos años se ha ido incrementado de acuerdo a los factores mencionados con anterioridad y a la importancia que se le da como sociedad al rubro educativo actualmente.

A continuación, se muestra el movimiento del gasto nacional en educación con respecto al periodo de análisis:

Gráfica: Gasto nacional en educación y crecimiento porcentual 2000 - 2018



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de INEE, cálculos con base en Sexto Informe de Gobierno 2017-2018. Anexo estadístico (Presidencia de la República, 2018); Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI, 2018b), y Sexto Informe de Labores 2017-2018 (SEP, 2018a).

Como se puede observar en la tabla, el gasto destinado se ha ido incrementando año con año, sin embargo el crecimiento porcentual destinado a la educación ha ido en decremento, principalmente como se puede observar a partir de 2009, es decir el crecimiento en el gasto destinado cada vez ha tenido un incremento menor con respecto al año anterior, cabe mencionar que durante el 2009 se presentó una la crisis económica, lo cual puede significar que las decisiones del gobierno sobre la asignación del gasto responden a otras necesidades básicas como la alimentación, casa y vestido, esto sin descuidar el rubro de la educación, al visualizar la gráfica debe considerarse que para los 2 últimos años del periodo parece haber una un repunte casi de 2% en el incremento al gasto educativo, lo cual puede responder a un nuevo cambio en las prioridades del Estado acerca del gasto al igual que su coincidencia con el inicio de un nuevo periodo presidencial, lo anterior quiere decir que el gasto en educación crece con respecto al del año anterior pero disminuye con respecto al gasto total asignado.

Para poder visualizar de mejor manera esta situación es necesario analizar el gasto programable del sector público en materia educativa, el cual brindará un panorama más amplio acerca de la asignación para este rubro, ya que los gobiernos de los estados toman diferentes

decisiones en torno a la distribución del gasto en educación, la cual se canaliza a los diferentes niveles educativos, para el caso de la presente investigación dicho análisis será a nivel nacional. A continuación, se presenta el gasto programable del sector público a la educación de 2000 a 2018:

Tabla: Gasto Programable del Sector Público (2000-2018), Millones de pesos

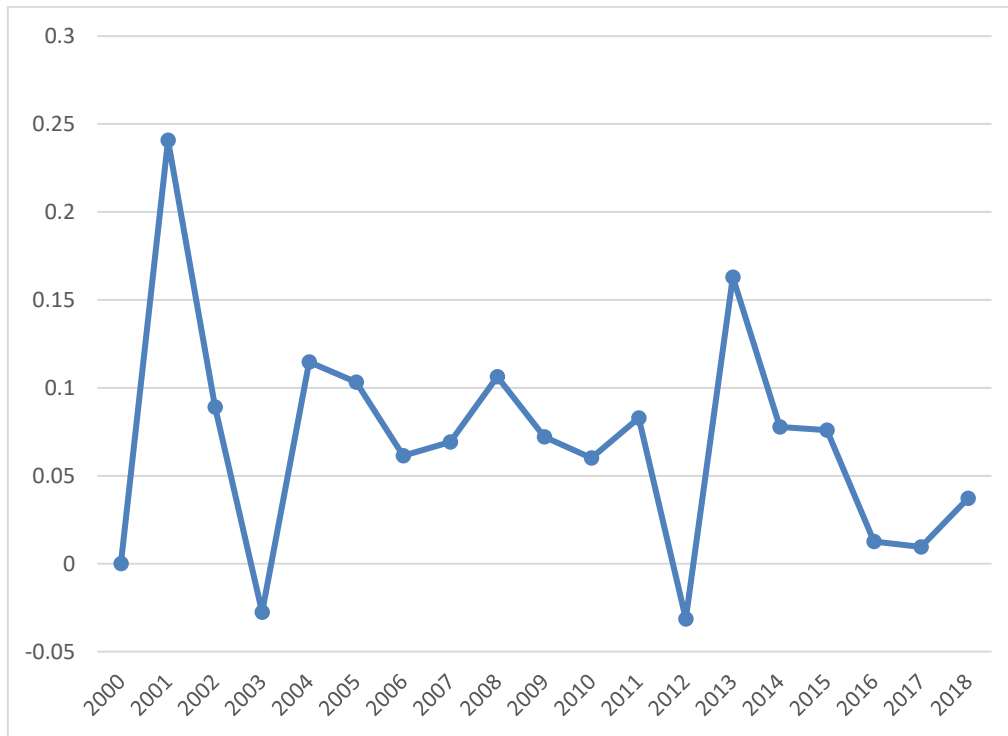
Año	Gasto programable (millones de pesos)
2000	205,842
2001	255,405
2002	278,171
2003	270,478
2004	301,485
2005	332,602
2006	353,020
2007	377,475
2008	417,628
2009	447,737
2010	474,652
2011	513,992
2012	497,890
2013	579,051
2014	624,099
2015	671,484
2016	680,018
2017	686,541
2018	712,081

FUENTE: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Finanzas públicas, Estadísticas oportunas 2000 a 2018.

En la tabla anterior se observa un incremento del gasto educacional en la mayoría de los años, notando una variación de 506,239 millones de pesos entre el año 2000 y 2018, lo cual al tener un gasto programable promedio para el periodo de 456,824 millones, este representa una cifra significativa alta en beneficio de este rubro si se toman en cuenta los principales factores que contribuyen a explicar la evolución del gasto mencionados anteriormente y la evolución de la población nacional presentada en el capítulo anterior, se puede decir entonces que el gasto programable en educación tiene un crecimiento constante al alza, sin embargo debe considerarse que como se vio en la gráfica anterior dicho incremento no ha sido correspondiente a la participación del gasto en educación con respecto al gasto total; de igual forma se puede observar que en los años 2003 y 2012 existe una disminución del gasto destinado lo cual podría atribuirse a diferentes factores como la situación económica del país en esos momentos derivada de las crisis mundiales que lo afectaron.

De acuerdo con lo anterior es importante considerar la variación porcentual del gasto destinado, la cual es de aproximadamente 7% anual, cifra que indica que a pesar de los múltiples factores que afectan al país el rubro educacional continúa siendo una prioridad del Estado considerando incrementos en el gasto educacional que dependerán del gasto programado para cada periodo.

Gráfica: Variación porcentual del gasto programado 2000 a 2018

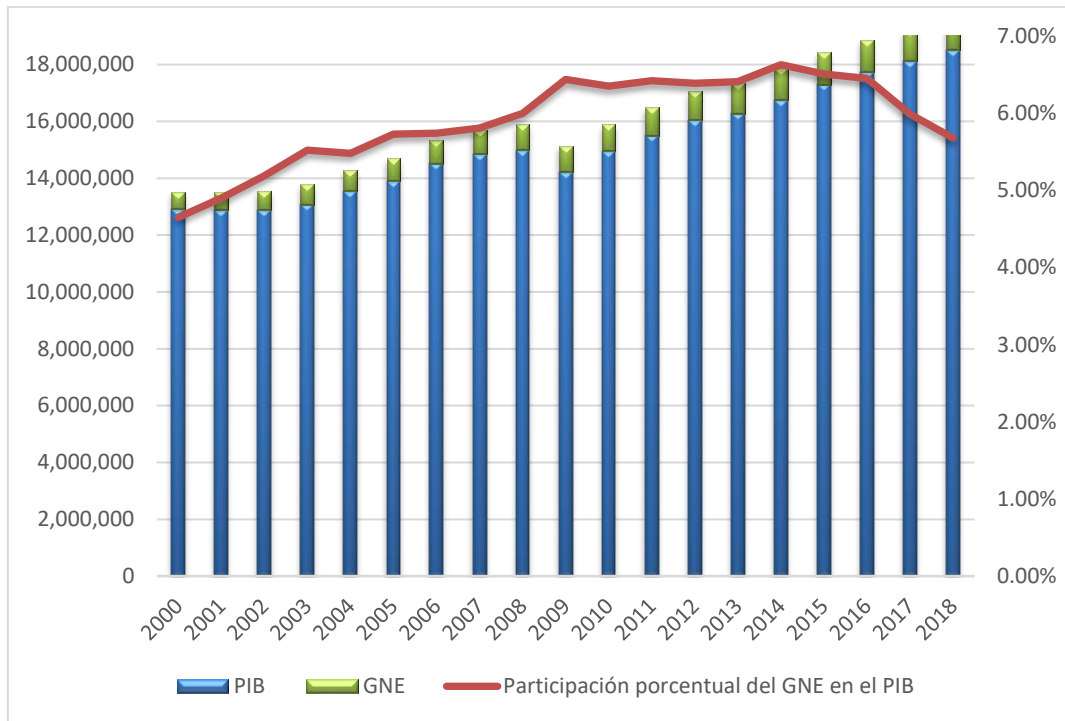


FUENTE: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Finanzas públicas, Estadísticas oportunas 2000 a 2018.

En el gráfico anterior se puede observar que en general se tiene un incremento constante anual del gasto educativo que como se mencionó líneas arriba es de aproximadamente 7%, de igual manera se observa la disminución para los años 2003 y 2012, sin embargo ambos cuentan con un repunte importante para el año siguiente el cual estabiliza la constancia del gasto destinado; no obstante para el final del periodo dicho gasto cuenta con disminuciones que no son drásticas y hacia el periodo 2017 a 2018 vuelven a retomar un incremento de aproximadamente 4%.

El impacto que tiene el gasto en educación con respecto al PIB para el periodo analizado puede observarse de mejor manera en la siguiente gráfica:

Gráfica: Participación porcentual del GNE en el PIB de 2000 a 2018.



FUENTE: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Finanzas públicas, Estadísticas oportunas 2000 a 2018

Como puede observarse en la gráfica anterior, el gasto destinado a la educación con respecto al PIB y tomando en cuenta el resto de las actividades económicas es significativamente positivo, pues a simple vista puede notarse su participación dentro del PIB la cual oscila en promedio para el periodo a 5.91% con una tendencia al alza hasta 2016, punto en el que notablemente se observa una disminución drástica de la asignación del gasto a la educación comparada con el crecimiento del PIB que corresponde al 0.06% de la asignación del año anterior y que se vuelve más evidente para 2017 con una baja de 0.46% con respecto a 2016.

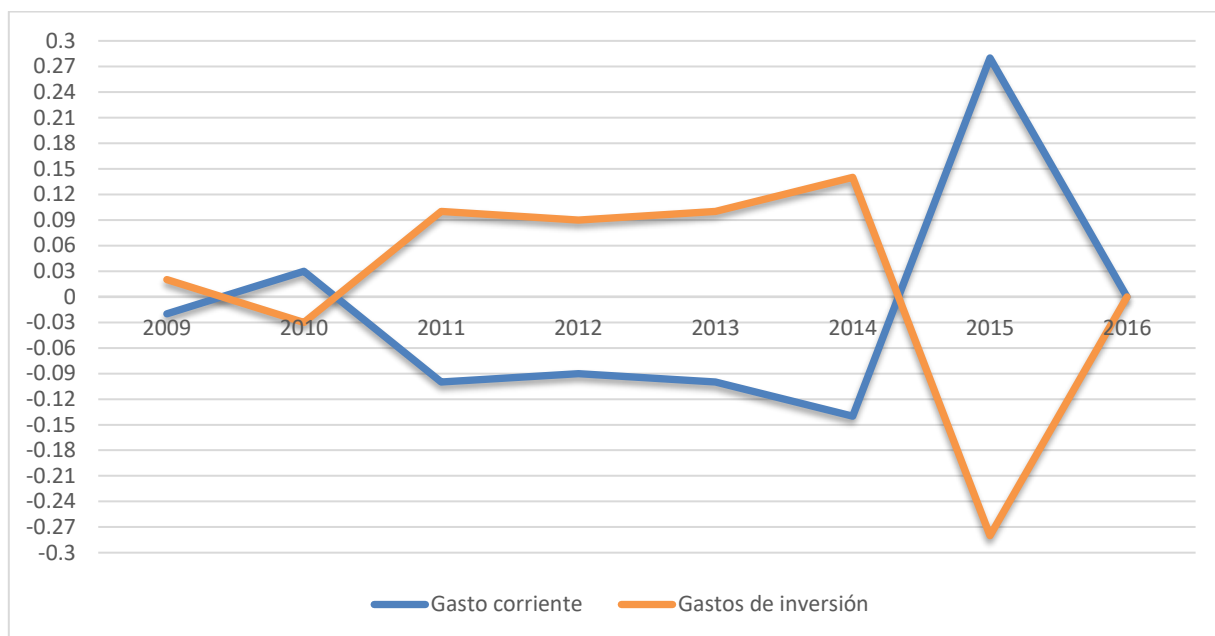
De igual forma se puede observar que para el periodo 2009 a 2014 correspondiente a la crisis económica, el gasto destinado a la educación se mantuvo de cierta manera constante con un promedio de asignación de 6.44% con respecto al PIB, siendo un porcentaje alto lo cual al considerar que la educación es la base de los conocimientos (empíricos y prácticos) fomenta el desarrollo y crecimiento de la economía como puede verse a partir del año 2014, en donde el PIB comienza a crecer nuevamente con respecto a los años anteriores.

El gasto analizado se refiere a los desembolsos en los distintos niveles de enseñanza, desde el preescolar hasta el superior, incluidos los servicios auxiliares y la investigación y desarrollo relacionados con la educación, también contempla aquellos gastos necesarios para prestar servicios educativos, como nómina y otros gastos operativos, cubre los recursos para la compra, alquiler o mantenimiento de bienes muebles, también es destinado a programas de

subsidios, y a la edificación de espacios educativos; es decir, a la construcción de obra pública.

Es importante mencionar que el gasto público total en educación, incluye los gastos públicos federal, estatal y municipal de todos los niveles educativos y los aumentos en el presupuesto del gasto programable para la educación básica; dentro de estos rubros, el gasto público federal se divide en gasto corriente y gasto de inversión los cuales se observa que siguen una tendencia a la inversa, lo cual es más visible en la siguiente gráfica:

Gráfica: Gasto corriente vs gasto de inversión 2009 - 2016



FUENTE: Elaboración propia con datos del Informe INEE 2016, Gasto público federal en educación básica y media superior.

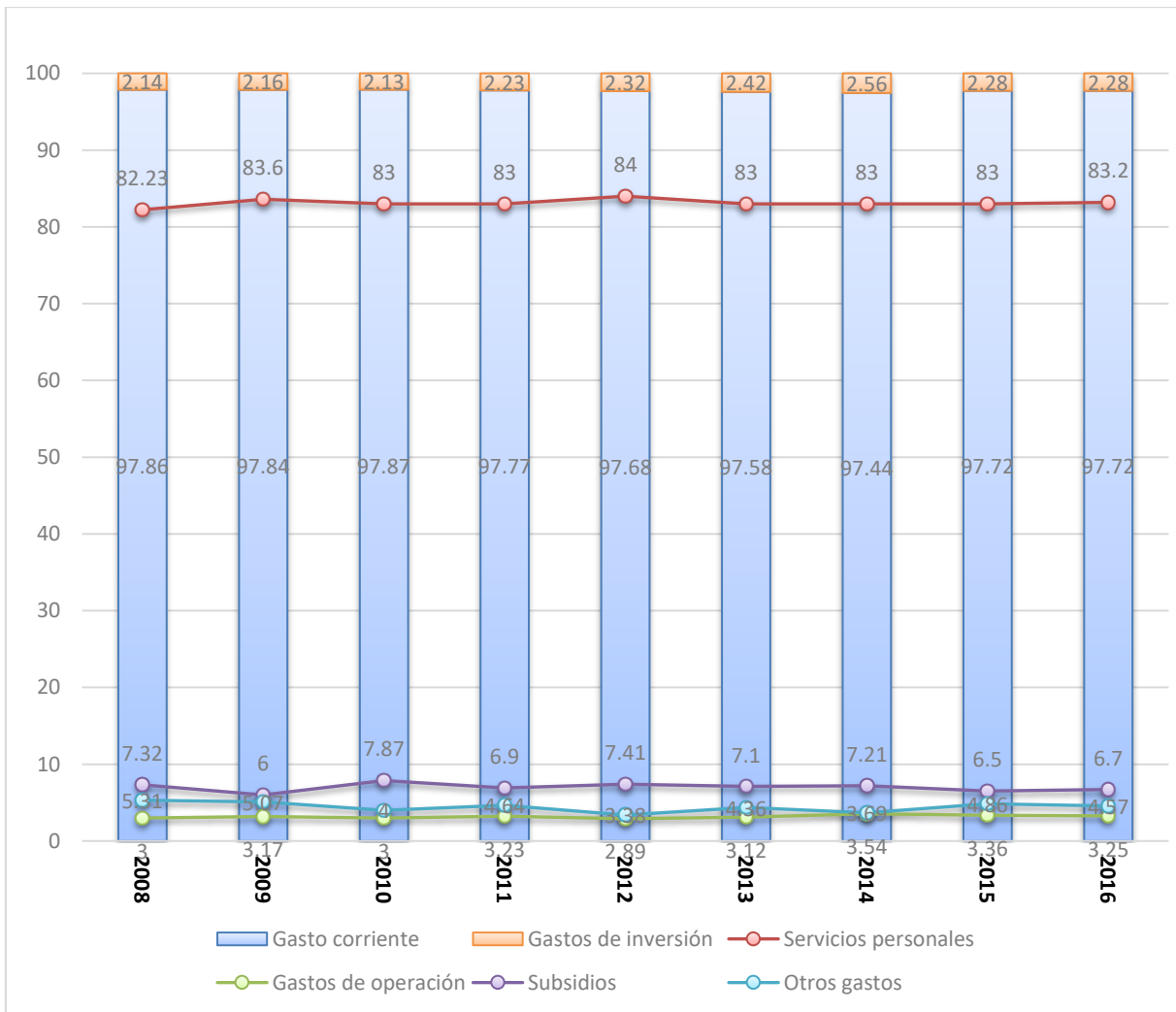
Como se puede observar cuando el gasto corriente disminuye en 0.1, el gasto de inversión crece 0.1, por ejemplo, en 2015 el gasto corriente se incrementó en 0.28% mientras que el gasto de inversión disminuyó 0.28%; el crecimiento promedio del periodo para el gasto de inversión 0.0175%, mientras que el gasto corriente disminuyó en el mismo porcentaje; en ambos casos se puede notar que dicho porcentaje es muy bajo con respecto al presupuesto total.

Los gastos de inversión por lo regular hacen referencia a la inversión física, bienes muebles e inmuebles, así como vehículos y maquinaria.

Con lo que respecta al gasto corriente, este se subdivide en: servicios personales, que contemplan remuneraciones, seguridad social y prestaciones, los cuales representan el mayor volumen; gastos de operación, como son materiales, suministros, materia prima y herramientas; subsidios como ayudas sociales y transferencias al exterior; y otros gastos que incluyen servicios generales.

A continuación, se presenta una gráfica en la cual puede identificarse de mejor manera la composición del gasto público federal y con ello notar la variación entre los rubros que lo componen:

Gráfica: Porcentaje del gasto público federal de acuerdo a su composición 2008 - 2016



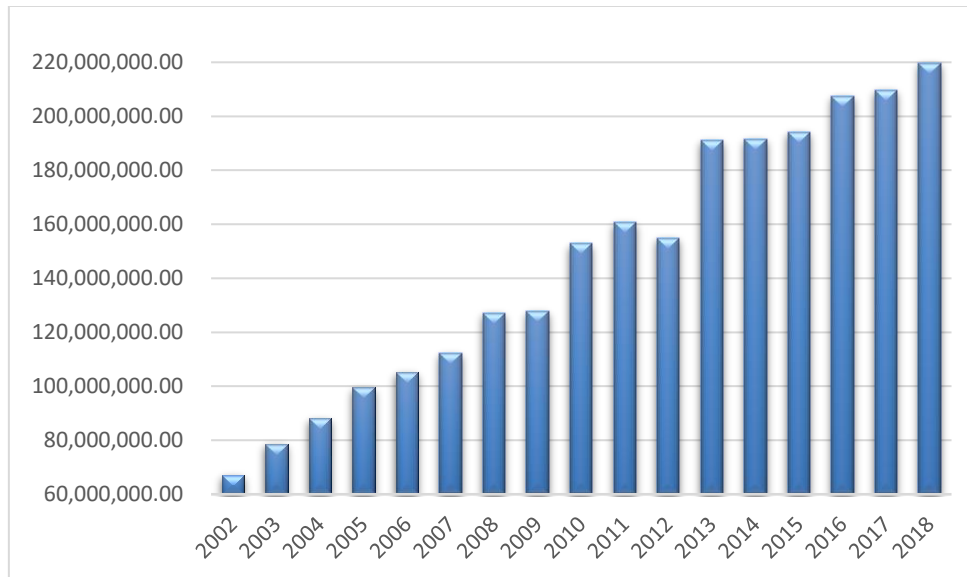
FUENTE: Elaboración propia con datos del Informe INEE 2016, Gasto público federal en educación básica y media superior, capítulo 7.

Como puede observarse el gasto corriente representa un mayor porcentaje dentro del gasto público federal, 97.72% en promedio para el periodo de estudio; muy por encima del gasto de inversión, el cual representa en promedio el 2.28%.

Dentro del gasto corriente puede notarse que los servicios personales, los cuales contienen una mayor concentración del gasto, representan el 83.11%; los gastos de operación tan sólo representan el 3.17%; los subsidios 7%; y otros gastos 4.43% del total del gasto público federal.

La mayor parte del gasto público educativo es financiado por el gobierno federal, sin embargo, los gobiernos estatales y municipales también hacen aportaciones al rubro educacional en diferente proporción de acuerdo a los recursos que asignan en sus presupuestos, por ejemplo, el gasto estatal que se ha destinado varía año con año de acuerdo a la siguiente gráfica:

Gráfica: Recursos estatales para la educación 2002 – 2018 (miles de pesos)



FUENTE: Elaboración propia con datos de la información estadística e indicadores educativos de la SEP en su publicación "Principales Cifras, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos" por ciclo escolar.

Como se puede observar el gasto estatal en cuanto a temas educativos se ha incrementado año con año en un 6.93% aproximadamente, aunque también se puede observar una disminución del mismo en el año 2012, pese a esto su crecimiento ha sido constante, sin embargo cabe destacar que, como se mencionó anteriormente, no todos los estados realizan la misma aportación, los recursos destinados por cada uno dependerán de varios factores como por ejemplo la población total del estado, la población en edad escolar, la cantidad de estudiantes y su nivel educativo;

El gasto estatal se divide entonces entre el total del alumnado para posteriormente obtener el gasto por alumno y de esta manera saber el gasto destinado a cada nivel educativo e incluso institución, sin embargo, dicho tema puede ser considerado para efectos de otros estudios.

Para visualizar de mejor manera de lo anterior y a modo de ejemplo, a continuación, se presenta una tabla correspondiente a los recursos asignados por cada estado, así como su porcentaje de participación dentro de la aportación al gasto estatal destinado a la educación para cada año de 2002 a 2011:

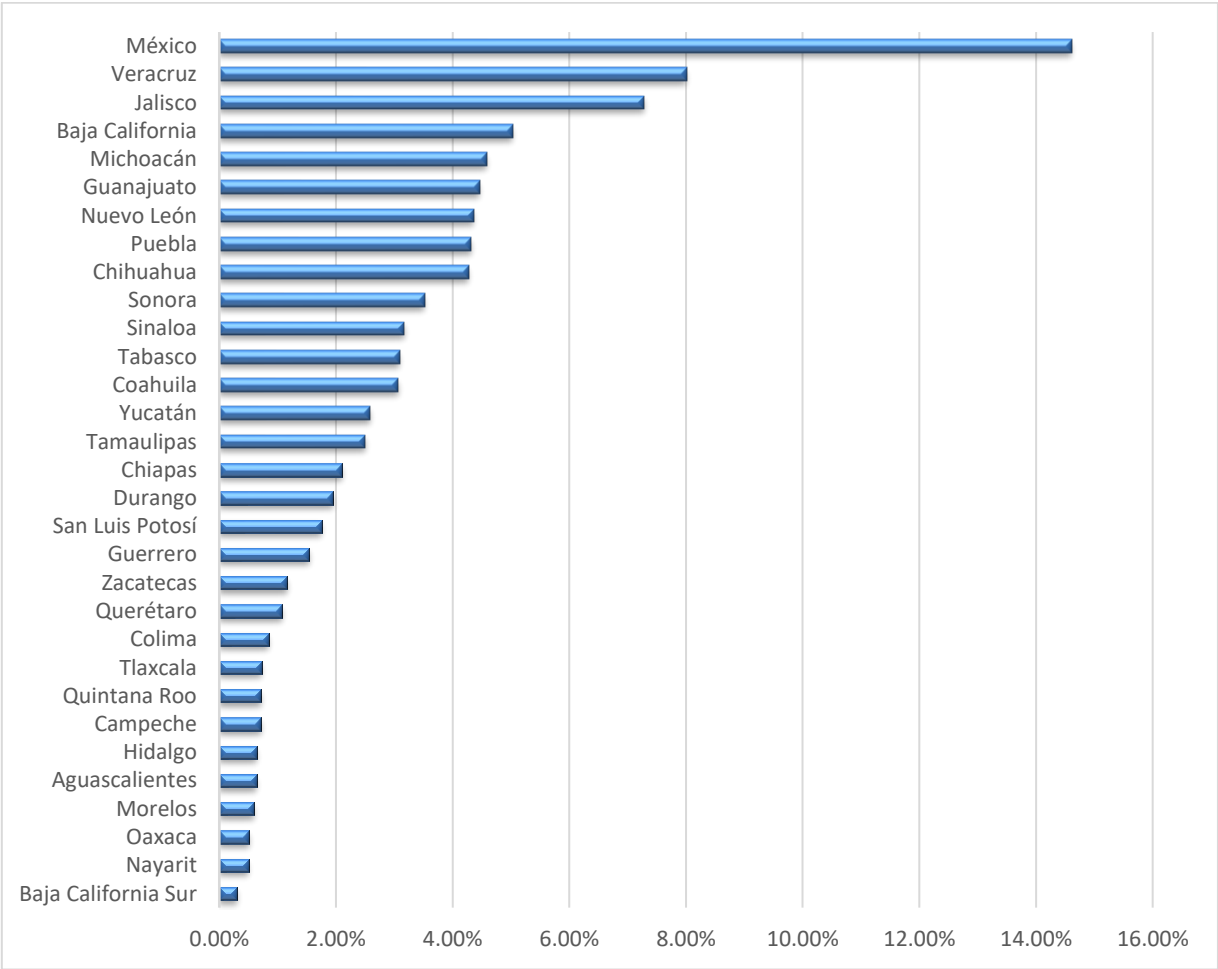
Tabla: Recursos asignados para la educación por estado y su participación porcentual 2002 – 2018 (miles de pesos)

Entidad Federativa / Año	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%
Aguascalientes	535,825.1	0.80%	675,961.3	0.86%	591,750.0	0.67%	585,382.9	0.59%	1,029,240.2	0.98%	914,817.2	0.81%	1,049,649.4	0.83%	1,044,101.7	0.82%	1,145,880.0	0.75%	-	0.00%
Baja California	3,669,928.6	5.47%	3,806,971.6	4.84%	4,073,975.3	4.63%	5,198,940.0	5.22%	5,198,965.4	4.94%	6,672,789.6	5.94%	7,610,235.2	5.98%	8,244,761.7	6.45%	9,068,698.7	5.94%	9,300,804.7	5.78%
Baja California Sur	45,347.5	0.07%	123,043.4	0.16%	142,069.0	0.16%	236,193.8	0.24%	209,086.6	0.20%	260,225.4	0.23%	333,452.8	0.26%	770,908.8	0.60%	1,076,995.8	0.70%	1,177,903.6	0.73%
Campeche	522,412.1	0.78%	551,075.6	0.70%	647,602.9	0.74%	748,446.6	0.75%	762,189.3	0.72%	935,098.4	0.83%	1,028,284.1	0.81%	1,308,583.5	1.02%	1,143,424.8	0.75%	1,246,201.6	0.77%
Coahuila	2,575,020.0	3.84%	2,599,946.5	3.31%	3,103,386.6	3.52%	3,499,999.7	3.52%	3,936,621.6	3.74%	3,956,901.3	3.52%	3,977,753.9	3.13%	4,052,825.0	3.17%	4,587,087.5	3.00%	4,726,919.1	2.94%
Colima	306,892.1	0.46%	367,951.3	0.47%	365,909.2	0.42%	431,385.9	0.43%	393,412.6	0.37%	479,285.9	0.43%	478,297.7	0.38%	518,118.4	0.41%	539,685.4	0.35%	9,057,781.8	5.63%
Chiapas	2,848,767.2	4.24%	3,065,828.2	3.90%	3,684,071.9	4.18%	4,041,104.6	4.06%	143,024.7	0.14%	136,371.4	0.12%	515,893.8	0.41%	326,142.4	0.26%	4,672,435.4	3.06%	4,431,127.0	2.75%
Chihuahua	3,585,711.1	5.34%	4,016,683.7	5.11%	4,306,819.2	4.89%	4,751,250.1	4.77%	5,712,641.9	5.43%	5,777,577.3	5.15%	6,877,155.9	5.41%	7,210,011.7	5.64%	7,582,458.9	4.96%	365,464.3	0.23%
Distrito Federal	633,467.4	0.94%	649,555.3	0.83%	586,886.4	0.67%	1,104,875.2	1.11%	SIN DATO	0.00%	SIN DATO	0.00%	SIN DATO	0.00%	SIN DATO	0.00%	SIN DATO	0.00%	SIN DATO	0.00%
Durango	1,524,735.6	2.27%	2,023,532.2	2.58%	1,785,441.9	2.03%	1,761,462.4	1.77%	2,034,181.5	1.93%	2,353,779.4	2.10%	2,511,447.9	1.97%	3,500,833.4	2.74%	2,803,724.9	1.83%	3,611,230.0	2.24%
Guanajuato	2,916,885.4	4.35%	3,242,390.9	4.13%	3,697,881.1	4.20%	4,826,447.7	4.85%	5,467,149.0	5.20%	5,876,689.4	5.23%	6,508,244.0	5.12%	6,735,097.8	5.27%	8,111,568.1	5.31%	8,779,750.6	5.46%
Guerrero	993,282.0	1.48%	1,113,500.0	1.42%	1,593,278.7	1.81%	1,438,242.7	1.44%	2,195,397.3	2.09%	1,846,607.9	1.64%	2,202,801.1	1.73%	2,740,077.2	2.14%	2,742,204.9	1.79%	2,218,762.4	1.38%
Hidalgo	631,391.9	0.94%	992,034.7	1.26%	777,774.6	0.88%	458,311.4	0.46%	460,337.7	0.44%	873,613.0	0.78%	755,274.2	0.59%	393,399.7	0.31%	923,362.9	0.60%	1,355,516.7	0.84%
Jalisco	5,586,510.0	8.32%	5,964,580.7	7.59%	7,406,655.9	8.41%	8,134,895.3	8.17%	8,670,842.4	8.24%	8,862,087.1	7.89%	10,492,782.3	8.25%	10,761,472.7	8.42%	11,732,935.9	7.68%	11,308,556.9	7.03%
México	9,508,484.5	14.17%	15,017,253.1	19.11%	16,428,420.7	18.66%	18,587,860.0	18.67%	19,454,934.4	18.50%	18,288,923.9	16.29%	19,163,053.4	15.07%	14,130,733.0	11.06%	20,571,323.8	13.46%	25,151,330.3	15.63%
Michoacán	2,562,530.6	3.82%	3,419,113.5	4.36%	3,872,464.2	4.40%	4,750,571.3	4.77%	4,932,191.7	4.69%	6,445,980.7	5.74%	6,346,186.5	4.99%	7,257,287.1	5.68%	8,698,621.7	5.69%	9,967,991.7	6.20%
Morelos	21,304.6	0.03%	625,028.5	0.80%	672,475.9	0.76%	689,123.9	0.69%	896,459.7	0.85%	801,896.8	0.71%	938,324.2	0.74%	789,682.6	0.62%	973,809.1	0.64%	1,113,909.2	0.69%
Nayarit	396,816.0	0.59%	252,679.9	0.32%	627,013.8	0.71%	386,163.9	0.39%	470,394.4	0.45%	493,209.4	0.44%	570,021.7	0.45%	931,308.1	0.73%	1,169,393.1	0.77%	1,142,917.6	0.71%
Nuevo León	4,222,498.2	6.29%	3,139,929.2	4.00%	3,511,149.0	3.99%	4,196,316.2	4.21%	4,675,129.1	4.45%	4,877,375.3	4.34%	6,240,983.4	4.91%	6,252,351.8	4.89%	7,906,920.6	5.17%	8,996,772.0	5.59%
Oaxaca	466,644.0	0.70%	468,153.5	0.60%	546,332.9	0.62%	431,953.3	0.43%	589,221.4	0.56%	1,090,947.9	0.97%	1,098,666.4	0.86%	739,305.1	0.58%	SIN DATO	0.00%	502,815.5	0.31%
Puebla	2,415,191.9	3.60%	2,864,822.1	3.65%	3,597,881.8	4.09%	4,301,888.8	4.32%	4,838,639.3	4.60%	6,013,399.0	5.36%	6,832,186.6	5.37%	6,862,818.4	5.37%	8,533,599.7	5.58%	8,863,790.3	5.51%
Querétaro	895,253.0	1.33%	106,967.3	0.14%	631,398.7	0.72%	1,311,447.7	1.32%	1,293,453.6	1.23%	1,533,227.8	1.37%	1,704,301.0	1.34%	2,091,781.3	1.64%	2,055,218.1	1.35%	2,287,054.5	1.42%
Quintana Roo	425,506.8	0.63%	449,472.2	0.57%	449,827.0	0.51%	554,658.8	0.56%	978,324.8	0.93%	1,006,894.8	0.90%	1,252,333.1	0.98%	1,237,709.5	0.97%	1,390,809.8	0.91%	1,474,599.3	0.92%
San Luis Potosí	1,050,053.1	1.56%	1,448,361.5	1.84%	1,526,447.2	1.73%	1,747,836.2	1.76%	2,031,616.1	1.93%	2,045,618.8	1.82%	2,636,510.7	2.07%	3,081,312.0	2.41%	3,175,613.3	2.08%	3,392,219.7	2.11%
Sinaloa	2,288,788.9	3.41%	2,588,164.8	3.29%	2,751,812.9	3.13%	3,059,031.8	3.07%	3,395,627.5	3.23%	3,968,545.9	3.53%	4,841,470.5	3.81%	5,247,776.0	4.11%	5,668,601.8	3.71%	5,710,093.9	3.55%
Sonora	2,924,880.7	4.36%	3,082,254.1	3.92%	3,226,513.6	3.66%	3,597,432.6	3.61%	4,072,784.8	3.87%	4,215,175.2	3.75%	5,026,139.1	3.95%	5,481,093.2	4.29%	5,623,548.1	3.68%	5,830,721.8	3.62%
Tabasco	2,273,118.6	3.39%	3,350,522.0	4.26%	3,824,234.1	4.34%	4,073,031.1	4.09%	4,376,623.5	4.16%	4,815,408.5	4.29%	4,508,085.6	3.54%	3,040,388.2	2.38%	3,119,271.6	2.04%	2,418,312.5	1.50%
Tamaulipas	1,808,398.3	2.69%	2,243,311.0	2.85%	2,405,323.7	2.73%	2,635,133.7	2.65%	2,414,684.8	2.30%	2,657,300.5	2.37%	3,243,657.0	2.55%	3,170,563.0	2.48%	5,284,892.7	3.46%	5,465,618.7	3.40%
Tlaxcala	805,950.1	1.20%	374,643.3	0.48%	653,615.9	0.74%	792,088.1	0.80%	980,219.0	0.93%	980,219.0	0.87%	1,052,444.8	0.83%	1,651,426.4	1.29%	1,234,772.9	0.81%	-	0.00%
Veracruz	6,296,537.9	9.38%	7,069,322.7	9.00%	7,389,744.2	8.39%	7,847,223.0	7.88%	8,743,674.7	8.31%	9,457,476.6	8.42%	11,600,479.4	9.12%	12,071,124.2	9.44%	14,643,342.1	9.58%	13,665,432.4	8.49%
Yucatán	1,523,923.0	2.27%	1,825,363.9	2.32%	1,978,350.7	2.25%	2,275,980.5	2.29%	3,643,371.4	3.46%	3,339,409.5	2.97%	3,989,623.5	3.14%	4,632,879.5	3.62%	4,782,443.9	3.13%	4,760,146.0	2.96%
Zacatecas	860,522.8	1.28%	1,058,056.3	1.35%	1,191,522.0	1.35%	1,107,877.7	1.11%	1,171,520.0	1.11%	1,313,810.3	1.17%	1,782,152.2	1.40%	1,550,297.6	1.21%	1,834,968.5	1.20%	2,542,982.1	1.58%
TOTAL NACIONAL	67,122,579.0	100.00%	78,576,474.3	100.00%	88,048,031.0	100.00%	99,562,392.9	100.00%	105,171,960.4	100.00%	112,290,663.2	100.00%	127,167,891.4	100.00%	127,826,171.0	100.00%	152,797,614.0	100.00%	160,866,726.2	100.00%

FUENTE: Elaboración propia con datos de la información estadística e indicadores educativos de la SEP en su publicación "Principales Cifras, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos" por ciclo escolar.

De acuerdo a la información presentada en la tabla anterior se puede notar que existe bastante diferencia entre la aportación de cada estado con respecto a los recursos destinados para la educación, incluso hay estados que no han realizado aportaciones en algunos años como son Aguascalientes y Tlaxcala, cabe mencionar que existen sesgos en la información con respecto a los estados que no presentan datos y esto se debe al criterio de análisis de cada ejercicio fiscal, por ejemplo para los anteriores a 2006 se considera al Distrito Federal como una entidad más, mientras que posterior al 2006 ya no es considerada para efectos del gasto estatal en este rubro, por lo que a continuación se visualiza en la siguiente gráfica la participación promedio del periodo sin considerar al Distrito Federal con la finalidad de observar la asignación de recursos conforme a su nivel de aportación:

Gráfica: Promedio de recursos estatales para la educación por estado 2002 – 2011



FUENTE: Elaboración propia con datos de la información estadística e indicadores educativos de la SEP en su publicación "Principales Cifras, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos" por ciclo escolar.

Con base en la gráfica anterior se visualiza que el estado que contribuye con mayor aportación al gasto estatal en educación es el Estado de México, seguido de Veracruz y Jalisco, mientras que el que menos aporta es Baja California Sur, seguido de Nayarit y Oaxaca; es importante

considerar de manera general el territorio que cada uno ocupa, su localización geográfica, la población total y su ingreso, así como el número de estudiantes y los apoyos gubernamentales que se les otorgan, siendo estos temas tópicos de otros estudios, sin embargo importantes para considerar de manera enunciativa ya que algunos no corresponden a los efectos del presente trabajo.

El nivel de gasto en el sector educativo parcialmente muestra el grado de compromiso que el gobierno tiene en este sector, para el caso de México podemos ver que dicho interés va en incremento, el financiamiento por parte del gobierno, no suele ser completo, esto ya que también suele provenir de fuentes privadas, principalmente el gasto de los hogares, lo que puede derivar en inequidad de acceso a la educación (este gasto ha sido analizado en el capítulo anterior); para el caso de la educación básica, media y media superior, hay un consenso ya que en la mayoría de los países de la OCDE la asistencia en estos niveles educativos es obligatoria y derivado de esto la provisión de educación de básica a media superior es considerado un servicio público y suele estar mayormente financiada con recursos públicos.

Actualmente, ante una economía cada vez más globalizada y desafiada en cuanto a competitividad, el gasto público en educación debe ser un elemento del desarrollo, así como una herramienta para el manejo eficiente, oportuno y equilibrado de las políticas públicas para el ramo de educación; por lo tanto la calidad de la política educativa es de suma importancia, así como la asignación de gasto para educación, aunque es importante señalar que un mayor gasto no garantiza necesariamente una mayor calidad y cobertura de la educación por lo que el Estado debe impulsar una planificación estratégica de la educación que contribuya directamente al desarrollo.

La OCDE menciona que los gobiernos están cada vez más interesados en la cantidad de recursos dedicados a la educación y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, por lo que los gobiernos tratan de proporcionar más y mejor educación para sus poblaciones mientras que, al mismo tiempo, se procura usar los fondos públicos de manera eficiente, lo que se refiere a proveer mejor educación mientras que se asegure la sostenibilidad del sistema educativo; si seguimos la primicia anterior México está cumpliendo en el incremento de la asignación de recursos de acuerdo a las cifras presentadas, sin embargo la cuestión de calidad queda pendiente para un análisis más profundo.

CONCLUSIONES.

La educación en México, y en todo el mundo en general, siempre ha sido tema de discusión y relevancia a través del tiempo, es considerada como una fuente generadora de capital humano calificado, lo cual permite al Estado fluidez en temas de economía nacional e internacional, sin embargo, ha sufrido cambios importantes que van desde a quien debe y no debe proporcionarse la educación hasta la asignación de recursos necesarios para lograr cierta homogenización.

Es por ello por lo que la educación adquiere relevancia social ya que supone el desarrollo y crecimiento económico, mediante el cual se mejoran las condiciones de vida de los individuos, los cuales administran sus recursos y satisfacen necesidades personales y sociales, que se extienden a las empresas y gobiernos; de igual manera la educación está estrechamente ligada a la actividad humana mediante los procesos de producción, comercialización y distribución, además del consumo de bienes y servicios.

El presente trabajo comienza con un análisis general y descriptivo de la educación desde el periodo prehispánico hasta el 2018, pasando por el periodo del virreinato, el periodo post independiente, el porfiriato y el siglo XX, en este apartado se pudieron observar los cambios que ha sufrido la educación a través del tiempo y la manera en que impactan en el desarrollo de la población; posteriormente se retoma el papel del estado y la educación en el sistema económico, así como el papel del estado en la educación, se toca el tema del capital humano y la especialización del trabajo, dando con ello una idea del funcionamiento del sistema económico y el impacto que tiene la educación en él.

Avanzando con la investigación se analiza el crecimiento de la población en México y su composición en el sistema educativo, es decir la población en edad escolar y la clasificación de esta por grado de estudio, se analiza la distribución del ingreso y la relación que este tiene con los grados de estudio alcanzados por la población.

Para finalizar se analizó la composición del PIB, así como el gasto que se asigna a los diferentes sectores, principalmente el al sector educativo, y también se analizó su participación del PIB a través del periodo de estudio, así como la evolución anual de los recursos destinados a este rubro y la participación porcentual de los mismos, asignados en el gasto federal y estatal.

La investigación muestra que desde tiempos prehispánicos la oferta de temas educativos se ha ido incrementado, orientados principalmente al desarrollo de la sociedad y la satisfacción de sus necesidades, con el paso del tiempo se han aumentado materias cada vez más especializadas, pero la base siempre ha sido la alfabetización y la enseñanza de operaciones básicas, siempre se ha buscado que la población se encuentre preparada con estos temas mínimos, al mismo tiempo la población ha crecido considerablemente por lo que sin dudas la educación, su impartición y la destinación de recursos a esta han ido variando generalmente a la alza a través del tiempo, obligando al estado a buscar alternativas para cubrir la demanda educativa.

La población mexicana está compuesta en un 49% por hombres y 51% por mujeres y se encuentra mayormente concentrada entre los 0 y 29 años de edad, lo cual indica que la mayor parte de la población está en edad escolar y se localiza principalmente distribuida en la educación básica la cual es culminada en promedio por el 90% de la población inscrita, es importante mencionar que el mayor porcentaje de abandono escolar se encuentra en el nivel medio superior, de igual manera cabe mencionar que la oferta escolar se encuentra muy por debajo de la demanda, lo cual no garantiza que toda la población cuente con acceso a la educación.

En cuanto a la distribución del ingreso se puede notar que existe una variación considerable entre cada estado por lo que existe desigualdad entre la población, lo que hace que los individuos decidan satisfacer otras necesidades básicas antes que invertir en educación, se debe puntualizar que el ingreso promedio derivado de la escolaridad varía sustancialmente pues un individuo que solo concluyó la primaria tiene un ingreso promedio de \$8,527, mientras que un individuo con posgrado completo llega a tener un ingreso promedio de \$86,880, de igual manera es importante señalar que existen diferencias entre el ingreso por género aun cuando se trate del mismo nivel escolar; se debe puntualizar que sin importar el nivel de ingresos, el gasto en educación promedio de la población es tan solo del 3.13% nacional, lo cual en términos generales es bajo si se compara con países de primer mundo.

En cuanto al gasto del estado en educación, este se basa en términos constitucionales, los cuales indican que es un derecho de todo individuo recibir educación básica y media superior, y obligación del Estado ofrecerla, es por ello por lo que se realiza un presupuesto sobre dicho gasto, el cual considera las acciones y programas en los cuales se enfocará el estado para intentar satisfacer de la mejor manera la demanda educativa.

Al ser la educación un rubro perteneciente al PIB fue importante realizar el análisis de la evolución del mismo, dentro de este se pudo notar un incremento anual promedio de 2.049%, al analizar el PIB por actividad económica se observó que la actividad terciaria representa el grueso del PIB con una participación del 59.54%; y dentro de la misma se encuentra la educación, cabe mencionar que el rubro educacional contempla temas como infraestructura, programas, administración e impartición de la educación en diferentes rubros como el básico, cultural o deportivo.

De igual manera se integró el análisis del gasto federal y del gasto estatal, los cuales de acuerdo a su distribución contemplan en mayor parte de su asignación el pago de salarios y prestaciones del personal que labora en el sistema educativo, en todos los niveles y ámbitos del mismo, lo cual se incrementó a partir de la reforma educativa de 2013, en la cual con la creación del INEE se generaron nuevas plazas para evaluar y crear programas, así como dar seguimiento a las instituciones educativas, lo que incrementa el gasto en administración del sistema educativo más que en infraestructura.

El gasto educativo incluye a las instituciones públicas y privadas, así como la administración educativa y subsidios o transferencias, México se encuentra por arriba del promedio de la OCDE de los países que más gasto destinan a la educación, dicho gasto se ha ido

incrementando año con año, sin embargo su crecimiento con respecto al PIB ha ido disminuyendo porcentualmente, es importante señalar que durante la crisis de 2009 el gasto destinado fue superior con respecto al que se venía otorgando y a partir de ese punto de quiebre la economía del país comenzó a tener crecimiento el cual se pudo observar por medio de los resultados obtenidos en el PIB.

La presente tesina proporciona entonces un análisis de la relación población / gasto en educación tomando en cuenta la división política del país; tanto la población como el gasto han sufrido incrementos constantes, la población con un incremento promedio de 6.25%, mientras que el del gasto en educación ha sido de 3.22% promedio, sin embargo este último no se considera lo bastante significativo para poder determinarlo como la base del crecimiento económico, esto ya que el crecimiento de la población es más acelerado que el incremento del gasto destinado y el crecimiento del gasto destinado a otros rubros también impacta en el crecimiento económico, sin embargo es importante señalar que la educación no solo tiene un impacto en las actividades terciarias del país sino que promueve el crecimiento de otras actividades ya al integrar conocimiento y especialización, lo cual no es completamente tangible pero es posible identificar áreas de oportunidad para cada sector y así realizar las mejoras pertinentes para lograr el crecimiento de todos los sectores, este tema puede ser parteaguas para estudios futuros sobre el impacto de la educación en cada sector.

Se puede decir entonces que el gasto en educación es un tema importante para el desarrollo de un país y que por más insignificante que parezca el gasto asignado a la educación, este conlleva a un impacto económico importante ya que durante todo el periodo de estudio dicho gasto se mantuvo constante al igual que el crecimiento económico e incluso en periodos de crisis se optó por asignar un mayor gasto que pudo traducirse en oportunidades para la generación de conocimiento y así hacer frente a la situación del país en esos momentos o preparar a la población para eventos similares futuros, de igual manera al comparar de forma internacional podemos notar que aquellos países que asignan un gasto mayor al rubro educacional son aquellos que son considerados países de primer mundo y que cuentan con un crecimiento económico considerable a comparación de México.

Es por ello que con el presente trabajo pueden abrirse distintas líneas de investigación las cuales no solo contemplen el gasto en educación sino su relación con el gasto destinado a los distintos rubros económicos y sociales, el panorama educativo de México en el contexto internacional, la oferta y demanda de programas educativos y la calidad de los mismos, los aspectos curriculares y composición del alumnado y seguimiento de egresados, todo ello en términos económicos; también puede ser considerado el capital físico y los costos que implica así como los ingresos adicionales que pueden generarse por medio del sistema educativo; tópicos que pueden ser desarrollados a partir de modelos econométricos y análisis de datos gubernamentales.

Actualmente en temas educativos se encuentran en debate la calidad y cantidad de oferta educativa, la igualdad escolar y la oferta para personas con discapacidad, los programas educativos y a quien se destinan los recursos, también es considerada la privatización de la educación y con la nueva normalidad derivada de la pandemia por el virus Sars Cov - 2 dentro

del debate, se encuentra un punto importante que es el cómo llegar a la mayoría de la población por medio de las TIC y si la población mexicana al igual que el profesorado y las instituciones educativas en general cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a este reto y aun logrando el alcance educativo en toda la población continuará existiendo la duda acerca de la calidad educativa en todas las instituciones.

BIBLIOGRAFIA

- (INEGI), I. N. (s.f.). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/>
- Auditoría Superior de la Federación. (2016). Técnicas presupuestarias. *Apuntes didácticos*.
- Bush, V. P. (2017). *Conciliación demográfica de México 1950-2015*. México: Consejo Nacional de Población.
- Bush, V. P., & Guerrero, V. M. (2018). *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050* (1 ed.). México: Consejo Nacional de Población.
- Cardona Acevedo, M., Montes Gutiérrez, I. C., Vásquez Maya, J. J., Villegas González, M. N., & Brito Mejía, T. (Abril de 2007). CAPITAL HUMANO: UNA MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN. *Semillero de Investigación en Economía de EAFIT –SIEDE–Grupo de Estudios Sectoriales y Territoriales –ESyT–*, 40.
- Centro de Análisis de Políticas Públicas. (Julio de 2011). ¿Gastamos para mejorar? En E. Jaime, *El gasto educativo en México* (pág. 95). México: México Evalúa.
- Centro de Estudios de Finanzas Públicas. (2019). *Series Históricas de Indicadores Macroeconómicos de México a 2018*. México: CEFP.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2005). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2000-2005 Evolución de Gasto del Sector Educativo*. México: CEFP.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2006). *Evolución del Gasto Público en Educación 2000-2006*. México: CEFP.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2012). *Evolución del Gasto Público por Ramos 2000-2012 (Actualizado con Cuenta Pública 2011)*. México: CEFP.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2018). *Calidad Educativa y Evolución de los Recursos Presupuestales en Educación, 2013-2018*. México: CEFP.
- Centro de estudios de las Finanzas Públicas. (2018). *PROCESO PRESUPUESTARIO*.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2019). *Presupuesto en Educación Básica 2015-2020 y Resultados de México en la Prueba PISA 2018*. México: CEFP.
- Centro de estudios Sociales y de Opinión Pública. (2018). *Evolución del Gasto Público Programático, periodo 1990 - 2017*. México: CESOP.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2019). *El Sistema Educativo Nacional y las recientes reformas educativas*. México: CESOP.

- Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A. (s.f.). *Gasto Público para una educación de calidad*. México: CIEP.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. (s.f.). *MANUAL SOBRE EL MARCO JURÍDICO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL*. Obtenido de http://www.taosc.com.mx/contenido/Paquete_Basico_TAO/Mexico/Paquete_Basico/M anual%20Juridico%20Presupuesto.pdf?phpMyAdmin=1bc768394c20d16053374399b717b9e2
- Cesar, J. B. (Primer trimestre de 2002). EL PAPEL DEL ESTADO EN LA EDUCACIÓN. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XXXII (Numero 1), 5 a 8.
- Educación, I. N. (s.f.). *INEE. Panorama educativo de México. Gasto nacional en educación total y como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) (1990-2010)*. Obtenido de <https://www.inee.edu.mx>: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/AR03a-2010.pdf>
- Espino, J. L. (1992). *LIMITES DEL MERCADO LIMITES DEL ESTADO* (Primera edición ed.). (F. y. Coordinación de Administración, Ed.) MEXICO: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
- García, L. G. (mayo - agosto de 1993). NUEVAS RELACIONES ENTRE EDUCACIÓN, TRABAJO Y EMPLEO EN LA DECADA DE LOS 90. *Revista Iberoamericana de Educación* (2), 1.
- Gobierno de México. (2018). *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PREGUNTAS FRECUENTES*. Obtenido de https://www.planeandojuntos.gob.mx/es/planeando_juntos/preguntas_frecuentes
- INEGI. (2019). *COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 337/19 ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN*. México: INEGI.
- Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América. (2011). *Evolución del Gasto en Educación en México*. IEESA.
- Instituto Nacional Para la Evaluación de la Educación. (2016). *Gasto Federad Educativo en México en la perspectiva de Equidad*. México: INEE.
- Javier, B. C. (1° trimestre de 2002). El papel del Estado en la educación. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XXXII (1), 5 - 8.
- Leyva López, S., & Antonio, C. A. (Segundo semestre de 2002). ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN: CAPITAL HUMANO Y RENDIMIENTO EDUCATIVO. *Análisis económico*, XVII (36), 79-106.

- Leyva López, S., & Cárdenas Almagro, A. (Segundo trimestre de 2002). Economía de la educación: capital humano y rendimiento educativo. *Análisis Económico*, XVII (36), 79-106.
- Mankiw, N. G. (2012). *PRINCIPIOS DE ECONOMÍA* (Sexta edición ed.). Cengage Learning.
- Martin Carnoy, L. C. (2006). *ECONOMIA DE LA EDUCACIÓN* (Primera edición ed.). UOC.
- mundial, B. (s.f.). *Banco mundial BIRF - AIF*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>
- Musgrave, R. A., & Musgrave, P. B. (s.f.). *HACIENDA PUBLICA TEORIA Y APLICADA* (Quinta Edición ed.). McGraw Hill.
- Myla. (s.f.). *educación en el México prehispánico*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/eduprehispanicoycolonial/home/mexico-antiguo-prehispanico>
- Olvera, A. (3° trimestre de 2013). Las últimas cinco décadas del sistema educativo mexicano. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLIII (3), 73-97.
- Ontiveros Jiménez, M. (3° trimestre de 2001). Gasto educativo y políticas distributivas de la educación primaria en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XXXI : (3), 53-77.
- Retchkiman, B. (1987). *TEORÍA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS* (Primera Edición ed., Vol. Tomo 1). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rivera, H. O. (2013). *Educación, bono demográfico y su impacto en el crecimiento en México (2000 - 2010)*. México: IPN.
- Salas, A. L. (1997). Economía y educación. *Revista Educación*, 99-107.
- Sancho, A., Richter, C., Vélez, C. M., Wolff, L., & Cuba, Dirección de Educación, Ciencia, (marzo de 2001). ¿Hacia dónde va el gasto público en educación? Logros y desafíos. *Serie Políticas Sociales*, III, 81.
- Secretaría de Educación Pública. (2006). *5to. Informe de labores*. SEP.
- Arias, A. S. (2018). Economipedia. Obtenido de: [https://economipedia.com/definiciones/producto-interior-bruto-pib.html#:~:text=El%20producto%20interior%20bruto%20\(PIB,producto%20bruto%20interno%20\(PBI\).](https://economipedia.com/definiciones/producto-interior-bruto-pib.html#:~:text=El%20producto%20interior%20bruto%20(PIB,producto%20bruto%20interno%20(PBI).)
- Silva, L. M. (2003). Los primeros pobladores del actual territorio mexicano. En *De las primeras sociedades al Preclásico* (págs. 234-254). Mc de Arte Precolombino.

Weingber, G. (1981). Modelos educativos en el desarrollo histórico de América Latina. Comisión Económica para América Latina.

Abril Martínez, A. (s.f.). Propuesta de elaboración del plan anual de trabajo utilizando la metodología denominada marco lógico. Caso de estudio: dirección de educación telesecundaria de la Secretaría de Educación y Cultura de Sonora, México. Obtenido de Biblioteca digital, Universidad de Sonora: <http://www.bidi.uson.mx/TesisIndice.aspx?tesis=2266>

Arias, A. S. (2018). Economipedia. Obtenido de Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (09 de 2020). www.juridicas.unam.mx. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3406/4.pdf>

Pérez, A. S. (2012). ESTUDIO COMPARATIVO DE LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA ENTRE ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA CIUDAD DE PUEBLA Y EN ALGUNAS INSTITUCIONES RURALES DEL ESTADO DE PUEBLA. Puebla.

Perez, B. (2017). La evolución del sistema educativo mexicano. México: OEI Sistemas Educativos Nacionales.

Silva, L. M. (2003). Los primeros pobladores del actual territorio mexicano. En De las primeras sociedades al Preclásico (págs. 234-254). Mc de Arte Precolombino.

Suárez Aguirre, F. (1969). La educación de los aztecas. Mexico: Ciencia y Técnica.

UAM. (2020). Anuario estadístico UAM 2020. Obtenido de Anuario estadístico UAM 2020: https://transparencia.uam.mx/inforganos/anuarios/anuario2020/anuario_estadistico2020.pdf

UNAM. (2018). Becarios UNAM. Obtenido de Becarios UNAM: <https://www.becarios.unam.mx/Portal2018/>

Valencia, M. (26 de 09 de 2017). De la revolución mexicana al periodo de conciliación y consolidación (1910-1958). México.

Weingber, G. (1981). Modelos educativos en el desarrollo histórico de América Latina. Comisión Económica para América Latina.

www.udson.mx. (s.f.). Obtenido de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22660/Capitulo2.pdf>

www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeindicadores.aspx